

**DE SANTA MARÍA LA MAYOR A CAPILLA DEL OIDOR.
POR QUIÉN FUE INCENDIADA Y CÓMO Y POR QUÉ
SE LLEVÓ A CABO SU DEMOLICIÓN. RECONSTRUCCIÓN DE
LO QUE FUE ANTIGUA ERMITA DE
SAN JUAN DE LOS CABALLEROS (1936-1977)**

Rafael Fernández López

*Académico correspondiente en Alcalá de Henares de la
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras Nobiles Artes de Córdoba
rafaelfernandezalcalapriego@yahoo.es*

RESUMEN

El 29 de junio del 1936 la parroquia de Santa María la Mayor, en una de cuyas capillas, la del Oidor, se encontraba la pila bautismal de Cervantes, fue incendiada por las hordas del Frente Popular sin motivo ni razón.

La propaganda de la República achacó dicho incendio a los bombardeos de la aviación de los nacionalistas, cuando los primeros bombardeos de Alcalá por la aviación fascista se produjeron varios meses más tarde.

El Consejo municipal autorizó la utilización de sus escombros para la construcción del refugio antiaéreo que se estaba construyendo en la Plaza de Cervantes, la pila bautismal que no había sufrido daños en el incendio, fue reducida a golpes de porrillo para ser utilizada como material en el refugio antiaéreo.

El Ayuntamiento y todos los alcalaínos ansiaban la reconstrucción de Santa María, de acuerdo con el ministro de Justicia del Régimen. El abad prefirió la reconstrucción del palacio arzobispal y que Santa María fuese la cantera para dicha reconstrucción. El sumiso Ayuntamiento y todos los alcalaínos guardaron silencio.

Entre 1941 y 1977 se llevaron varias reconstrucciones de la capilla del Oidor y de los Antezanas, lo que significó la reconstrucción de la antigua ermita de San Juan de los Caballeros.

Palabras clave: *Incendio de Santa María, Frente Popular, pila bautismal de Cervantes, refugio antiaéreo, ayuntamiento de Alcalá de Henares, ministro de Justicia, demolición, arquitecto jefe de zona, presupuestos y reconstrucción de la capilla del Oidor.*

ABSTRACT

On June 29, 1936, the parish of Santa María la Mayor, in one of whose chapels – the Oidor's – was Cervantes' baptismal font, was set on fire by the hordes of the Popular Front, without cause or reason.

The propaganda of the Republic attributed this fire to the bombings of the nationalist aircraft, when the first bombings of Alcalá by the fascist aircraft occurred several months later.

The municipal council authorized the use of its rubble for the construction of the air-raid shelter that was being built in the Plaza de Cervantes, and the baptismal font, which had not suffered damage in the fire, was reduced to blows with a stone to be used as material. in the air-raid shelter.

After the Civil War, the City Council and all the residents of Alcalá were eager for the reconstruction of Santa María, according to the Minister of Justice of the Regime. The abbot of the Magistral preferred the reconstruction of the archiepiscopal palace and that Santa María was the quarry for said reconstruction. The submissive City Council and all the people of Alcalá remained silent.

Between 1941 and 1977, several reconstructions of the Oidor and Antezana chapels were carried out, which meant the reconstruction of the old hermitage of San Juan de los Caballeros.

Keywords: *Santa María Fire, Popular Front, Cervantes baptismal font, air raid shelter, Alcalá de Henares town hall, Minister of Justice, demolition, chief architect of the area, budgets and reconstruction of the Oidor chapel.*

Y SANTA MARÍA LA MAYOR FUE INCENDIADA

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero del 1936, la degradación socio-política de España se fue agudizando paulatinamente, el gobierno se mostraba impotente para hacer frente a los disturbios callejeros, el único estamento capaz de hacer imperar el orden público era el ejército, el cual se mostraba reticente a levantarse contra la República. El asesinato de Calvo Sotelo el 13 de julio del 36 por miembros de la policía política del gobierno, hizo que estas reticencias fueran obviadas por una mayoría de militares.

El 18 de julio del 36 el general Franco se levantó contra el mal gobierno del Frente Popular, la mayor parte de las guarniciones militares se adhirieron al levantamiento, el cual en un principio fue minimizado o infravalorado por el gobierno. Toda la sociedad española quedó dividida en dos bandos irreconciliables que durante tres años lucharon encarnizadamente en defensa de sus ideales, con miles de españoles muertos en el frente de batalla y fusilados por unos y otros; muchas poblaciones fueron totalmente devastadas, perdiéndose su rico patrimonio arquitectónico y cultural.

Alcalá de Henares fue posiblemente una de las ciudades españolas que más padeció los horrores de la guerra; decenas de complutenses fueron vilmente asesinados, sin otro motivo que haber tenido algún cargo en los ayuntamientos de la Dictadura o de la República, ser religiosos o de ideología derechista.

Parte de los militares acantonados en Alcalá se unieron al pronunciamiento, los cuales se hicieron fuertes en varios puntos de la población. Los sublevados, ante la resistencia ofrecida por los militares leales a la República y parte de la población complutense, fueron reducidos en tres días. Los sucesos acaecidos durante dichos días ya han sido tratados largamente por escritores y cronistas de una y otra ideología; tan solo puntualizaré algunas de dichas actuaciones en pro de la veracidad de los hechos.

En toda guerra la primera víctima es la verdad.

El 21 de julio cuatro aparatos Havilland del gobierno republicano, que el día anterior habían lanzado sobre la población octavillas y proclamas, lanzaron sus mortíferas cargas contra los cuarteles de las unidades sublevadas, produciendo algunos desperfectos en el de Zapadores; por lo tanto, el primer bombardeo de Alcalá fue hecho por aviones republicanos.

El mismo día 21 los militares sublevados capitulan, las turbas de las inmediaciones de Madrid tomaron el control de la población, y unidos a los exaltados alcalaínos prendieron fuego a la Magistral, la cual ardió

completamente, perdiéndose todas las obras de arte, documentación, etc. con las que durante siglos la habían enriquecido los arzobispos de Toledo.

Tanto el incendio de la Magistral como el de Santa María tuvieron lugar en el mes de julio del 36, los días 21 y 29 concretamente, fechas en las que la aviación franquista era incipiente, y menos aún operativa en el centro de España; por lo tanto, achacar dichos incendios a los bombardeos de la aviación franquista, fue propaganda del gobierno republicano, hecho incuestionable que algunos foros e historiadores lo mantienen como verídico. Veamos lo que han afirmado unos y otros:

El que fue rector de la Universidad de Alcalá, Fernando Galván, refiriéndose a los bombardeos indicaba:

“Con virulencia (sufrió Alcalá) los bombardeos de la aviación alemana e italiana a partir del 1 de noviembre de 1936”¹.

En la misma publicación a Manuel Azaña, complutense de nacimiento, pero que poco le importó Alcalá y Cervantes, parecía que renegaba de haber nacido y vivido un tiempo en Complutum escribía en el 1912:

“Estuve un día en Alcalá y ya no he vuelto; ninguna tengo de aportar por allí-, aquello, además de empequeñecerme la ciudad que lo vio nacer le empequeñecerle a uno, me entristece; *jet pour cause!* La energía y el tiempo (¡el precioso e irremplazable tiempo!) que yo he gastado allí me pesará toda mi vida”².

Azaña, tenía una impresión negativa de su ciudad natal, tal y como el mismo afirmó tras una visita realizada apenas tres años antes; “he comprobado que siempre que vuelvo a Alcalá, regreso con los humores revueltos...”³.

Y en cuanto a Cervantes no hizo nada por salvaguardar la tumba de su paisano, ya que siendo primer ministro, en la lista de los bienes de la iglesia que se pretendían desamortizar se incluía el convento de las trinitarias de Madrid, donde está enterrado Cervantes, Alcalá Zamora lo expuso en el consejo de ministro y Azaña se desentendió del asunto, fue el ministro de

¹ “El fascismo destruye el tesoro artístico de España”, coeditado en el 2012 por la UAH y El Foro del Henares. Signatura: 94-E MAC pat. AHMAH. 94-E MAC pat.

² Azaña & Alcalá. Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, junio 2021, pg. 171.

³ Disponible en: “Cuando el Presidente de la República visitó Alcalá”, *Soyde*, disponible en: <https://www.soy-de.com> › noticia-alcala › cuando-el-pr... (consulta: 15/5/2022).

Hacienda el catalán Jaime Carner Romeu, el que atendiendo a la llamada de D. Niceto, sacó a dicho convento de las lista de la subasta pública (Fernández López, 2018).

Recientemente es dado la manipulación con fines partidistas de parte de la historia de España, contradiciendo incluso a personas de acrecentada credibilidad.

En noviembre del 1936 la ciudad de Alcalá de Henares sufrió numerosos bombardeos aéreos que produjeron una gran cantidad de muertos y heridos entre la población civil, y dañaron a veces de forma irreparable algunos de los edificios más singulares de su patrimonio arquitectónico.

De aquellos bombardeos que fueron denunciados en su momento por las autoridades republicanas, han quedado muchos testimonios, dos de ellos de Manuel Azaña, en su Diario el 5 de septiembre del 1937 escribía:

“De mi triste pueblo tengo malas noticias por Viquiera. La aviación ataca todos los días y uno de ellos lo bombardearon tres veces, derrumbando cuarenta casas. Han demolido el patio trilingüe (y yo que soñaba hacer del pueblecito una especie de museo)...para medir lo inverosímil de ese cataclismo, me basta pensar ¡Guerra y revolución!”⁴.

Otro en la Memoria de la Pobleta, Manuel Azaña, el día 17 de noviembre escribe:

“Entramos en Alcalá. La puerta de San Justo, de par en paz, dejan ver vacío, el sitio que ocupaba el sepulcro de Cisneros. Era una obra buena, la aviación de los rebeldes la han destruido y gran parte de la iglesia

Por la calle Mayor, llegamos a la plaza, atestada de tropas. El pueblecito me parece más triste, más pobre, abandonando como nunca lo estuvo... En el otro extremo de la plaza me detengo unos segundos, para darme cuenta del destrozo de Santa María, los bombardeos han convertido en solar la antigua capilla “del oidor” que estaba en un ángulo de la iglesia, un poco fuera de su planta original. La iglesia misma parece muy estropeada. Veo muros almenados. Creo que no tiene techumbre. Pero la insignificante y fea torre esta intacta. Santa María es una iglesia muy buena. Allí guardaban la partida bautismal de Cervantes”⁵.

Aunque Azaña lo escribió el día 17 de noviembre, se refiere a su visita que fue el 13 de noviembre de 1937 con ocasión de pasar revista a las tropas

⁴ Azaña & Alcalá, Op. Cit pg. 168.

⁵ Azaña & Alcalá. Op. Cit., págs. 191-192.

republicanas acantonadas en Alcalá: "Las ruinas de la antigua iglesia de Santa María, en pleno centro histórico de Alcalá de Henares, son huellas más visibles de estas agresiones aéreas"⁶.

El insigne poeta Antonio Machado, reiteradamente achaca tanto el incendio de la Magistral como el de Santa María a la aviación franquista, y desde su puesto de agregado cultural de la República en la embajada de París, y usando en su membrete su pertenencia a una destacada sociedad escribía:⁷

"Por encima de los campos de Alcalá de Henares que llenaron de alegría el alma de nuestros poetas, por encima de la pequeña ciudad, cuna de Cervantes, tumba de Cisneros, gloria del Renacimiento y maestra de nuestro Siglo de Oro, vuelan hoy los más abominables buitres de la historia. ¿No fue allí donde nació el genio más ilustre de todas las Españas? Sobre sus pilas bautismales en Santa María la metralla fascista ha llovido copiosamente"⁸.

Dicho incendio y destrucción de la Magistral fue achacado a un bombardeo franquista, el 23 de mayo del 1937 (10 meses después del incendio) ABC publicaba la información gráfica del suceso:

"Los patriotas de Franco, los que se llaman con modestia salvadores de España y sus mercenarios colaboradores, siguen vengando sus derrotas con la destrucción sistemática de todos los monumentos y recuerdos históricos de nuestra patria. Ahora ha sido Alcalá de Henares la víctima del criminal bombardeo de la Aviación fascista, que, al juzgar por estos gráficos, ha conseguido una vez más sus objetivos militares".

En la tarde del 29 de julio del 36, cuando hacían ocho días de que los militares del Batallón Ciclista y componentes del Regimiento de Zapadores que se habían unido al levantamiento, habían depuesto las armas y rendido, en Alcalá no quedaba ningún indicio de lucha. La agitación social y los milicianos que controlaban y alentaban a la población, habían hecho que todos los conventos de la población fuesen saqueados y cometidos numerosos asesinatos de sacerdotes.

⁶ Los bombardeos de Alcalá de Henares: "crímenes contra el espíritu" Foro del Henares. AHMAH. 94-E MAC pat.

⁷ "El patio llamado Trilingüe de la Universidad (Alcalá de Henares)". "El fascismo destruye el tesoro artístico de España" publicada por el Service D'Information de L'Office National Espagnol du Tourisme. Número 4.

⁸ Machado A. Miembro correspondiente de la Hispanic Society of America. Alcalá 2021.

El incendio de la parroquia de Santa María la Mayor, ha sido manipulado e interpretado de manera diferente a través de los años, dependiendo de la ideología de los autores que lo han referenciado, así Arrarás indica:

“El 29 de julio en torno al ayuntamiento se aglomera la multitud de milicianos, desde un balcón del mismo el maestro Ángel García Gómez se dirigía exaltando a la multitud e instigando a esta con proclamas en contra de los sublevados y de los que le apoyaban, en esta tesitura estaban: Cuando de pronto surgen llamas en la iglesia de Santa María⁹...Envuelta en lenguas de fuego y columnas de humo la iglesia de Santa María ahora, como la Magistral el día 21, retiembla con las bocanadas que resoplan en sus naves que desmorona arcos, cúpulas y techumbres...el fuego remata toda su obra destructora como interesantísimo documento monumental de Alcalá, la verán luego reducida a un esqueleto de muros desportillados y a un montón de escombros, del que sobresale solo la torre, muda y sin campanas. Todo lo que había en ella ha perecido entre el incendio y el pillaje”¹⁰.

En la voluminosa documentación que se incorporó a la llamada Causa General tras finalizar la guerra civil, en la relativa a la parroquia de Santa María indica:

“Parroquia donde fue bautizado Cervantes. El incendio fue tan completo que solo han quedado los muros exteriores, habiéndose perdido el archivo parroquial y todo cuanto contenía la iglesia a excepción del libro donde se conserva la partida bautismal del Príncipe de los Ingenios que manos piadosas guardaron celosamente hasta la liberación”¹¹.

Dato inexacto porque además de los muros exteriores quedaron en pie los pilares y los nervios de las bóvedas (como se verá en su momento).

⁹ Sobre el incendio de Santa María se conserva el testimonio de dos alcalaínos. Francisco Artés, siendo este un niño acompañado de otro amigo, se encontraron las puertas de la iglesia abiertas, fueron a entrar y vieron a unos hombres con latas en la mano que les echaron de allí, con cajas destempladas; al poco tiempo estos vieron cómo la iglesia empezó a echar humo y lanzar llamaradas por las ventanas. Fernando Nacarino, que vivía junto al hotel Cervantes, contaba que su familia permaneció toda la noche en el tejado con cubos de agua para apagar las pavesas que caían del incendio de Santa María.

¹⁰ Ararrás e Iribarren J. Historia de la cruzada española. Tomo 1 (1938-1942). Ediciones Españolas. Madrid, págs. 32-33.

¹¹ Archivo Histórico Nacional. F.C. 1.518. Expediente 1.

El primer libro de bautismos de dicha parroquia en el cual está inscrito la fecha del bautismo de Cervantes y sus hermanos, permaneció escondido durante los tres años de la guerra, en que varios complutenses arriesgaron su vida y guardaron silencio, a pesar de que tanto por el Consistorio del Frente Popular como el Consejo Municipal (nombrado posteriormente en sustitución del legítimamente formado por el gobierno republicano), realizaron continuas pesquisas para averiguar su paradero.

Posiblemente después del incendio de la Magistral y ante el cariz antirreligioso de parte de la población y los asesinatos de personal del clero y saqueo de iglesias y conventos, el párroco de Santa María, Cesar Manero entregó dicho libro al comerciante Juan Raboso San Emeterio, el cual lo guardó en diversas estancias de su vivienda, ante el temor de que en algún registro fuese encontrado y posiblemente destruido, Raboso con la complicidad del maestro hojalatero Francisco Ríos lo guardaron en una caja de galletas metálica herméticamente soldada y lo introdujeron en el pozo de la casa de la vivienda de Raboso, sita en la calle Cerrajeros nº 8, de donde fue extraído tras la liberación de Alcalá¹².

El escritor e investigador Josué Llull (2006: 180-181) indica quienes fueron los que provocaron dicho incendio:

“Unos días después del funesto suceso que asoló la Magistral, la iglesia de Santa María fue igualmente expoliada por las milicias izquierdistas...La iglesia ardió el 29 de julio de 1936, no quedando en pie más que los muros perimetrales y las construcciones anejas (la torre, la Capilla de Antezana y la del Oidor), aunque muy deterioradas. El derrumbe de las bóvedas provocó la destrucción de mobiliario interior, y entre otras cosas afectó a la pila donde fue bautizado Cervantes...todo esto se perdió y gran parte de la fábrica arruinada, que fue demolida por el ayuntamiento y aprovechada para la construcción de refugios antiaéreos”.

Las bóvedas no se derrumbaron totalmente, ni la pila donde según la tradición recibió las aguas bautismales Cervantes, sufrió desperfecto alguno, ya que el maderamen de la reforma de López Otero, en el 1929 del tejado de las capillas del Oidor y Antezana no ardió, por cuyo motivo a estas capillas el incendio les afectó sólo parcialmente.

¹² En el 2017 el ayuntamiento de Alcalá descubrió una placa en dicha casa. “El pozo que albergó la partida de bautismo de Cervantes”, disponible en: <https://www.dream-alcala.com> (consulta: 27/3/2022).

Ángel Pérez López en su libro *Alcalá en la II República* (2012: 177-183) pasa de puntillas sobre dicho incendio, tan solo se remite a entresacar unas líneas de lo publicado por varios autores sobre el incendio.

El primer bombardeo de Alcalá por la aviación de Franco tuvo lugar el 1 de noviembre del 1936. En la operación conjunta con el primer avance de las tropas nacionales sobre Madrid, durante el primer trimestre del 37, en el cual se desarrollaron las batallas del Jarama y Guadalajara, Alcalá fue bombardeada con prodigalidad ocasionando más de setenta muertos y multitud de heridos, lo que llevó al Consejo Municipal, acorde con lo emanado del Gobierno, a la construcción de refugios antiaéreos, entre ellos el semienterrado de la Plaza de Cervantes.

La falta de materiales y la economía de medios para la construcción de estos refugios, a pesar de contar el Consejo Municipal “con el dinero de los vivos y de los muertos”¹³, llevó a este a dar la orden de utilizar, por su proximidad al mismo, todos los materiales aprovechables de las ruinas de Santa María¹⁴.

La parroquia tras el incendio fue saqueada por las turbas del Frente Popular, estas destrucciones y saqueos hicieron que el ministerio de Instrucción Pública nombrara a los funcionarios pertinentes para salvaguardar lo que quedaba de la iglesia.

Para Alcalá de Henares fue nombrado el funcionario Alejandro Ferrant, el cual realizó un informe dirigido al presidente del Tesoro Artístico del Consejo Central de Archivos y Bibliotecas, en el cual indicaba:

“La iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares (Madrid), obra de siglo XVI, que tan enormes destrozos viene sufriendo desde el principio de la guerra es ahora demolida con objeto de obtener piedra para la construcción de un refugio en la plaza en que se halla enclavada. Al caer sus bóvedas desaparecerán las pinturas al fresco de Juan Cano. En la Capilla del Oidor se conservaba hasta hace días la pila bautismal de Cervantes. Hoy está hecha pedazos así como las estatuas yacentes de los sepulcros de la capilla”¹⁵.

¹³ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 221. 5 de marzo 1937.

¹⁴ Posiblemente para la construcción del refugio de la Plaza de Cervantes solo se utilizaron los materiales procedentes del tejado y de las cúpulas hundidas, ya que las arcadas y pilares, junto con las piedras y materiales de los muros exteriores fueron utilizados para la reconstrucción del incendiado Palacio Episcopal, como se verá más adelante.

¹⁵ Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico Español en lo sucesivo AIPHE. Fondo de la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y de la Junta de Incautación Delegada de Madrid 1^a Carpeta. Indicado por Llull Peñalba (2006) pg. 182-183.

LA RECONSTRUCCIÓN DE SANTA MARÍA LA MAYOR, UN ANHELO DEL AYUNTAMIENTO

Con objeto de reconstruir en toda España los daños ocasionados en las poblaciones que, por un bando u otro, habían sufrido los efectos de la contienda, el gobierno del Régimen creó un departamento titulado *Regiones Devastadas*, al frente del cual se nombró a un teniente general; la mano de obra utilizada para la reconstrucción de dichas regiones fueron los numerosos presos o represaliados políticos, los cuales bajo la reducción de las penas por trabajos fueron mano de obra barata. Alcalá fue sede de uno de aquellos batallones o compañías de presos, para los cuales se habilitó el antiguo colegio del Carmen de carmelitas calzados; el alcalde presentó en el pleno del Ayuntamiento una exposición en la cual nos da detallada cuenta del estado ruinoso en que se encontraba la población:

“Es un hecho evidente que nuestra Ciudad ha sufrido los horrores de la pasada guerra con tanta intensidad que pueden calcularse en muchos millones de pesetas los destrozos causados a consecuencia directa de la misma. Bastaría solo enumerar los edificios destruidos para darse cuenta siquiera aproximada de la catástrofe espantosa que ha convertido en ruinas lo que eran antes monumentos de incalculable valor histórico y artístico: La Santa Iglesia Magistral, con sus enormes tesoros y ejemplares únicos como la magnífica verja del sepulcro del Cardenal Cisneros; la Iglesia de Santa María la Mayor donde se conservaba la pila bautismal de Cervantes; el convento de las monjas bernardas; el patio trilingüe de la famosa Universidad cisneriana y el Palacio Arzobispal, después Archivo General Central han quedado reducidos a un montón de escombros; más de cincuenta edificios particulares han sido destruidos en su totalidad; cuarenta y dos presentan daños de tal consideración que actualmente se encuentran desalojados y en ruina inminente, agudizándose cada vez más el pavoroso problema de la falta de viviendas por la imposibilidad en que se encuentran la mayor parte de los propietarios de hacer obras para su reparación; la pavimentación se encuentra destrozada; el alcantarillado presenta un aspecto lamentable por la falta absoluta de agua que arrastre las materias fecales; las escuelas están instaladas en locales carentes en absoluto de las mínimas condiciones higiénicas y la amplitud para la numerosa población escolar, hasta el punto que más de quinientos niños no pueden recibir la instrucción primaria invadiendo a todas horas la vía pública y ofreciendo el lamentable espectáculo del más completo abandono.

En una palabra: Alcalá puede decirse que marcha de manera fatal a su muerte si no se acude pronto y con energía en su ayuda.

Pero el problema es de tal envergadura que excede en mucho la capacidad económica de esta Ciudad, y ni los mejores propósitos del Ayuntamiento, ni el sacrificio de todo el pueblo serán suficientes para darle solución ni a una parte.

Por ello propongo: Que se solicite del Ilmo. Sr. Teniente General de Regiones Devastadas, se incluya a esta Ciudad en los beneficios concedidos por la ley 23 de septiembre de 1939 a los efectos de su adopción por el S. E. Jefe del Estado e invicto Caudillo, procediéndose a redactar por los técnicos correspondientes los proyectos necesarios para la reparación y restauración de los edificios de carácter nacional a que se hace referencia anteriormente; de construir ciento cincuenta viviendas protegidas; Casa cuartel de la Guardia Civil, alcantarillado y pavimentación de la ciudad y grupos escolares”¹⁶.

Tanto el ayuntamiento al completo como toda la población complutense anhelaba la reconstrucción de la iglesia de Santa María; así se lo expresaron por escrito al ministro de Justicia, cuyo gabinete elaboraba los presupuestos generales; con este fin se dirigieron al mismo comunicándole el siguiente acuerdo del pleno:

“Ayuntamiento del 29 del corriente, solicitándole que en los próximos presupuestos sea reconstruida la Parroquia de Santa María la Mayor, donde fue bautizado Cervantes, dando con ello satisfacción al anhelo ferviente de la población que quiere por todos los medios honrar la memoria del más insigne escritor de todos los tiempos, procurando que el sagrado lugar donde fue hecho cristiano, no sea el montón de ruinas que la barbarie marxista dejó a su paso, borrándose la huella ignomiosa del incalificable acto, vergüenza de los valores espirituales de nuestro pueblo”¹⁷.

A mediados de agosto del 41 en el pleno del ayuntamiento se acordó:

“Nombrar una Comisión compuesta por el Sr. Alcalde y cuatro Tenientes de Alcalde, para que acuerden lo que crean oportuno con respecto al Centenario del natalicio de Cervantes”¹⁸.

Tan solo había pasado medio mes cuando desde el ministerio de Justicia uno de los jefes del gabinete, con un escueto escrito, comunicó al ayuntamiento la contestación de que en el próximo presupuesto sería

¹⁶ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 225. 16 de mayo 1941.

¹⁷ AHMAH. Legajo 1.404/3. Oficio del Ayuntamiento al Ministro de Justicia. 30 julio 1941.

¹⁸ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 225. Sesión 14 agosto 1941.

incluida una partida para la reconstrucción de la parroquia de Santa María, manifestándole que en el “Ministerio de Justicia hay interés en que se lleven a cabo las obras de restauración de la iglesia donde fue bautizado Cervantes”¹⁹.

El Régimen estaba dispuesto a la reconstrucción de los principales monumentos de alto significado histórico o religioso que habían sido devastados o incendiados durante la guerra civil, incluido el archivo General de la Administración, que fue pasto de las llamas en agosto del 39 después de finalizada la guerra aunque el ayuntamiento lo incluía como incendiado por los rojos durante la contienda; para llevar a cabo dichas restauraciones se debía de evaluar el estado de las mismas. Una vez más el alcalde eufórico daba cuenta a la:

“Corporación de las gestiones llevadas a cabo con el fin de que sea un hecho la reconstrucción de la Magistral, el Archivo y otras tantas joyas artísticas que han sido devastadas durante el dominio rojo. Espera que con motivo de una visita del Exmo. Sr. Director General de Bellas Artes, ha tenido ocasión de que prácticamente haya conocido las ruinas de dichos edificios que fueron orgullo de la Ciudad, cuya personalidad ha manifestado y prometido que estudiará con todo cariño la reconstrucción de toda la parte artística de Alcalá, y que muy pronto puede asegurar que empezarán las obras de desescombro de diferentes de esta clase y enseguida la restauración en la forma que las disponibilidades económicas lo permita”²⁰.

Aunque la iglesia Magistral era única con esta denominación en España, y en su nave principal estaban los sepulcros del cardenal Cisneros y del arzobispo Carrillo, al ayuntamiento la restauración que más le interesaba y por la que más se preocupaba eran la iglesia donde fue bautizado el Manco de Lepanto; con este fin nuevamente se dirigió el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, en agosto del 1941:

“En súplica al Exmo. Sr. Ministro de Justicia para que en los presupuestos de dicho Ministerio se consigne la cantidad necesaria para reconstruir la Iglesia Parroquia de Santa María la Mayor, donde fue bautizado el inmortal Cervantes, dando con ello satisfacción al anhelo ferviente de esta Ciudad, que quiere por todos los medios honrar la memoria del más insigne escritor de todos los tiempos, procurando que el sagrado lugar donde fue

¹⁹ AHMAH. Legajo 1.404/3. Carta de D. Juan Justo. 16 agosto 1941.

²⁰ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 11.067/5. 22 de agosto 1941.

hecho cristiano no sea el montón de ruinas que la barbarie marxista dejó a su paso, vergüenza de los valores espirituales de nuestro pueblo”²¹.

En el pleno del Ayuntamiento del día 29 de agosto se acordó reiterar al ministro de Justicia la reconstrucción de la iglesia de Santa María. Al día siguiente nuevamente el alcalde, a la sazón Lucas del Campo, se dirigió al ministro de Justicia exponiéndole lo aprobado en el pleno del indicado día.

En enero del 1944 el Ayuntamiento claudicó en sus continuas reivindicaciones de reconstrucción de la iglesia donde se bautizó el Manco de Lepanto, y con ellas se fueron al traste el continuo anhelo de todos los vecinos, y se aceptó la perdida irremediable de las incendiadas y maltratadas ruinas de la parroquia de Santa María.

El ayuntamiento, por mucho que insistiera y suspirara por que dicha iglesia fuera reconstruida, no podía ir contra aquellos que ostentaban el poder político y religioso; respecto al primero porque el ministro de Justicia (desde el 16 de junio de 1943 ocupaba la cartera Eduardo Aunós Pérez, nombrado en sustitución de Esteban Bilbao y Erguía, por haber sido este nombrado presidente de las cortes) era una de las personas de más confianza de Franco y por ende del Régimen; y, en cuanto a lo religioso, porque la iglesia había sido el más importante sostén de la dictadura de Franco, desde el inicio de la sublevación. El ministro de Justicia efectuaba los nombramientos de toda la jerarquía de la iglesia en toda la nación. En Alcalá de Henares, al finalizar la guerra civil, tanto las dos parroquias como la Magistral no disponían de párroco, ni de cabildo, ya que sus sacerdotes habían sido asesinados durante la guerra; respecto al nombramiento del abad por el ministro de Justicia nos indica Reymundo Tornero (1950: 231):

“Al nombrarse un nuevo Cabildo, designado libremente por el excelentísimo señor Ministro de Justicia, a propuesta del Obispado, que asumió también el cargo de párroco único”.

Era abad desde 1941 Francisco Herrero García, amigo personal del ministro de Justicia, el cual en una de las visitas al dicho ministro posiblemente le sugirió la idea de utilizar los materiales que resultasen de derribar los arcos, pilastras y muros de la parroquia de Santa María para la reconstrucción del Palacio Arzobispal, destruido por un incendio en agosto del 1939. Tal vez el ministro le daría a escoger entre la reconstrucción del palacio episcopal o Santa María, y la elección del abad dio al traste con los

²¹ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 1.1067/5. 22 de agosto 1941.

deseos del ayuntamiento y de la mayor parte de los complutenses; así, aquel “sagrado lugar donde fue hecho cristiano (Cervantes)” sería para siempre “el montón de ruinas que la barbarie marxista dejó a su paso, vergüenza de los valores espirituales de nuestro pueblo”, como dijo el primer edil del año 42. Hasta la presente perduran aquellas ruinas, por mor de un abad y para vergüenza de todos los complutenses, que sumisamente callaron y aceptaron como domesticados súbditos la decisión del ministro. De esta entrevista y las decisión tomada por el ministro de Justicia su resultado fue que el responsable final de la destrucción de Santa María la Mayor había sido el abad.

A principios de enero del 44 el asunto fue expuesto en el ayuntamiento por:

“El Sr. Presas propone que teniendo en cuenta que, por las gestiones realizadas por el Ayuntamiento en distintas ocasiones acerca de las ruinas de la Iglesia de Santa María la Mayor, templo en el que radicaba la pila en que fue bautizado el preclaro hijo de Alcalá, Don Miguel de Cervantes Saavedra, y que fue pasto de las llamas durante el dominio marxista, no va a ser reconstruida por la Dirección de Regiones Devastadas, ni por el Ministerio de Justicia, que si bien el Ayuntamiento no cuenta con recursos para la reconstrucción de tal iglesia a fin de poder conservarla que como joya preciada para los alcalaínos, como quiera que no procede mantener esas ruinas en el sitio más céntrico de la Ciudad, cual es la plaza en la que se encuentra situada, se solicite de la Superioridad en vista de ello autorice la demolición de la misma, y previo asesoramiento sobre el particular del Sr. Arquitecto Municipal sustituida en la parte demolida con jardines para el embellecimiento de la citada plaza, acordándose por la Corporación aprobar por unanimidad la mencionada propuesta”²².

El abad consiguió así su propósito de utilizar como cantera los muros exteriores, pilas y bóvedas de Santa María; los obreros del Batallón de Trabajadores, que como queda dicho habían sido condenados por los tribunales por haber estado al servicio de la República y que de esta forma redimían sus penas, comenzaron con la mayor celeridad a demoler aquellas partes que presentaban menos riesgo.

Ante esta demolición autorizada y programada, aun había españoles que, siendo funcionarios, no querían ser colaboradores pasivos de este atentado contra el patrimonio complutense: el arquitecto auxiliar de la 5^a zona, daba reiterada cuenta al director general de Bellas Artes exponiéndole:

²² AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 226. 15 enero 1943.

“En oficio de fecha 17 de diciembre del pasado año informé a la Comisaría General del Servicio sobre la obra citada.

Posteriormente y en repetidas ocasiones, insistí sobre la conveniencia de que la obra debería ser suspendida, especialmente en la citada Capilla de Antezana. Informe que amplié a V.I. verbalmente motivando un telegrama al Ilmo. Sr. Abad de Alcalá de Henares.

En la actualidad continúa el derribo de la Capilla de Antezana no habiendo sido tocada aun la Capilla del Oidor ni la torre”²³.

No se han conservado las contestaciones a dicho escrito, que seguiría su largo recorrido de despacho en despacho; pero algo consiguió el susodicho arquitecto: que la capilla del Oidor y la torre (esta tal vez por desconocimiento de que se edificó al principio del XIX) no fueran derruidas y reutilizadas sus piedras y demás materiales para la restauración del palacio arzobispal.

Ante la perseverancia del arquitecto auxiliar de la 5^a zona, Bellas Artes no pudo darse por no enterada del atentado que se estaba llevando a cabo por parte de aquellos que por ley tenían la obligación de conservar y velar por los monumentos históricos, o sea el propio gobierno y la iglesia como propietaria del edificio. Bellas Artes dio orden al arquitecto responsable de la zona de que hiciese el proyecto y presupuesto oportunos; el arquitecto a la sazón era José Manuel González Valcácer, el cual no se esforzó mucho en realizar un amplio estudio del citado monumento, y llevó a cabo unas obras tan precarias que unos años más tarde se tuvieron que volver a ejecutar en su totalidad.

En este primer proyecto tan solo se limitó a cubrir la capilla del Oidor. Nos llama la atención que en el mismo obviara indicar cuándo y cómo se produjo el incendio de dicha iglesia, e incluso denominaba a la ciudad como villa. En su texto decía:

“La parroquia de Santa María de Alcalá de Henares, quedó casi totalmente destruida en el incendio ocurrido durante la pasada guerra.

La capilla situada al lado del evangelio, conocida con el nombre de la Capilla del Oidor, sitio donde estuvo emplazada la pila en que fue bautizado Cervantes, conserva aún sus preciosas yeserías góticas mudéjares de principios del siglo XV, [pero] como perdió su cubierta están en peligro de desaparecer y expuestas a los agentes atmosféricos.

²³ Archivo General de la Administración, en lo sucesivo AGA. *Regiones Devastadas*. Caja 2.742 TOP. Escrito del 20 de enero del 1943. El arquitecto de la Comisión de la 5^a zona del Patrimonio Artístico Nacional al director General de Bellas Artes.

Independiente del criterio que adopte la superioridad, respecto a su restauración, es de gran urgencia cubrir la citada Capilla, para evitar la total destrucción de tan preciados restos artísticos. Como según datos recogidos en Alcalá existen restos de la pila aun cuando muy fragmentados, es posible acometer más adelante la restauración de la Capilla, como la que existía anteriormente, cubriéndola con teja árabe, cerrándose al mismo tiempo el paso a la iglesia de Santa María, dejándose un paso en su correspondiente puerta, aislando momentáneamente la Capilla de las ruinas de la parroquia. Con la presente memoria y plano adjunto puede apreciarse claramente la obra proyectada, que aun siendo de pequeña importancia contribuirá a la labor de salvación de obras de arte que desarrolla el Servicio de la Histórica villa de Alcalá de Henares.

El presupuesto de la citada obra asciende a la cantidad de DIEZ MIL PESETAS (10.000) realizada por el sistema de administración, dada la índole de la misma.

Madrid 2 de marzo 1943”²⁴.

El presupuesto fue aprobado:

“La Comisaría General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional la concesión de 10.000 pesetas para obras urgentes de la Capilla del Oidor.

Resultando que según la memoria que acompaña del arquitecto conservador de la Zona D. José González Valcárcel, las obras a realizar consisten en cubrir la citada Capilla, que sea de armadura de madera, cubriéndola con tejas.

Se aprueba la propuesta”²⁵.

Al finalizar 1945 la Academia de la Historia, enterada de la barbaridad llevada a cabo por decisión personal del ministro de Justicia ante la petición de su amigo el abad de la Magistral, escribió al director general de Bellas Artes intentado con su petición paralizar el dislate que se estaba cometiendo con el histórico templo.

“Según noticias recibidas en la vecina ciudad de Alcalá de Henares se está procediendo al derribo de la iglesia de Santa María la Mayor, de tantos recuerdos históricos y de especial importancia histórica, hecho que la

²⁴ Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Archivo Central. Sección de Archivos Históricos de Proyectos. En lo sucesivo APHE. Carpeta 1.628/35, legajo 26, nº 3.

²⁵ AGA. Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 2 de abril del 1943. El Ministerio de Educación Nacional al director General de Bellas Artes.

Academia deploró acordando ponerlo en conocimiento de V.I. por si fuera posible evitar el derribo de tan importante monumento”²⁶.

Ante la paralización del derribo de la parroquia de Santa María sus inmediaciones estaban convertidas en un cascajar, toda la sillería procedente de la demolición o derribo había sido trasladada al palacio episcopal, en el solar tan solo quedaba restos de mampostería y los escombros inservibles, por esta razón no estaba vallada las ruinas de la iglesia, siendo utilizada por los varones para evacuar sus aguas menores. Para impedir el paso a la derruida parroquia el ayuntamiento ordenó:

“Que se escriba al Abad que ante la suspensión momentánea de los trabajos de demolición de la iglesia de Santa María, se digne ordenar la limpieza de los absolvederos de dicho edificio, como igualmente se cierre el acceso al mismo para evitar que sea destinado a evacuatorio”²⁷.

El único libro que se salvó del archivo parroquial de Santa María fue el primero de los correspondientes a bautizos, gracias al párroco que con antelación se lo entregó a unos vecinos piadosos que expusieron su vida para salvar dicho libro. Tras la guerra el libro fue depositado en el ayuntamiento. A este le llegó una petición para que, por primera vez en 400 años, dicho libro saliera de la población complutense; mucha era la responsabilidad del que lo autorizara, aunque tampoco podían negarse; el alcalde, ante la petición recibida, quiso que fuese todo el ayuntamiento el que coparticipará de dicho traslado:

“De orden del Sr. Presidente se procedió a la lectura del escrito del Ilmo. Sr. Director General de Propaganda, rogando sea facilitada en depósito, a dicha Dirección General el primer libro de bautismo de la parroquia de Santa María la Mayor, en cuyo folio 172 figura la partida de nacimiento de Don Miguel de Cervantes Saavedra con destino a figurar en la Exposición Cervantina que organizará dicha Dirección en el Palacio de Bibliotecas y Museos el día 23; el Ayuntamiento, previo un cambio de impresiones acuerda autorizar la salida del libro que contiene la partida de nacimiento del “Príncipe de los Ingenios” y que sea el Sr. Alcalde-Presidente

²⁶ AGA. Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 26 de diciembre 1945. La academia de la historia al Director General de Bellas Artes.

²⁷ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 11.068/4. 27 de marzo 1946.

portavoz del mismo para ser entregado en depósito a la Dirección General de Propaganda”²⁸.

El único que según parece estaba preocupado de verdad por la demolición de Santa María la Mayor, el arquitecto auxiliar de la 5^a zona, nuevamente se dirigió a sus superiores, informándoles sobre el derribo de la misma por parte de los propietarios de la parroquia, o sea la diócesis. En las pesquisas que este había hecho en la dirección de Bellas Artes se encontró con el informe que en 1906 había preparado la Academia de Bellas Artes de San Fernando, firmado por el presidente de la comisión de monumentos nacionales; en dicho oficio se indicaba:

“El arquitecto auxiliar de la 5^a zona comunica a esta Comisión, al mismo tiempo que a la Real Academia de la Historia, que ha comenzado el derribo de los restos de la que fue iglesia de Santa María de Alcalá de Henares, por cuenta al parecer de la Diócesis.

En ambas comunicaciones lamenta esta decisión y solicita intervención de este Servicio en la obra de referencia, por lo cual tengo la honra de informar a V^a lo siguiente:

Por el Alcalde y con motivo del III Centenario del Quijote, y por el cura párroco de la citada parroquia, fue solicitado fuese declarada Monumento Nacional (se adjunta el informe de la Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando del 1906). El expediente fue archivado por esta causa.

Ahora bien, la transformada iglesia de Santa María, tiene aún en sus ruinas dos elementos, que a juicio del que suscribe deben conservarse, que son la Capilla del Oidor y la de Antezana, menos nombrada y sin relación con Cervantes que hicieron célebre a la otra, pero quizás de mayor interés y más libre de los retoques excesivos, la restauración le hizo desmerecer.

Con el informe negativo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ninguna intervención directa puede intentarse, sin una previa rectificación del criterio, anteriormente sustentado, lo que es fácil, puesto que en aquellos años nada amenazaba la estructura de la Capilla y solo se discutía la relación con Cervantes, y el mérito relativo de su arquitectura.

Hoy ante los peligros que pueden ser ciertos y próximos, estima esta Comisión debe aconsejar a V^a se dirija al Sr. Obispo en ruego de que sean conservadas ambas capillas y se respete el expediente citado, pero extendiéndose ahora a la capilla llamada de Antezana”²⁹.

²⁸ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 231. 17 de abril 1946.

²⁹ AGA. Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 14 de enero del 1946. Comisión General de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional al Director General de Bellas Artes.

DEMOLICIÓN DE LOS ARCOS DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

El abad seguía con su bien formado plan de allanar hasta los cimientos la parroquia de Santa María; parecía que tenía prisa en realizar su proyecto, temía que un cambio en el gobierno pudiera dar al traste con su derribo y el palacio arzobispal se quedase sin cantera para su reconstrucción, refiriéndose a los gruesos pilares que sustentaban las altas bóvedas, parece que quería aminorar el posible rechazo que tenía su proyecto, de ahí que las llamasen pilastras. En el pleno del ayuntamiento se dio lectura:

“De un escrito del Sr. Abad, solicitando autorización para la demolición de las dos grandes pilastras que quedan en pie de la iglesia de Santa María la Mayor, y que habían de ser derribadas a base de explosivos, se acuerda que, no teniendo el Ayuntamiento técnicos especializados en la materia que puedan asesorarle, atentamente se solicite al Sr. Comandante Militar de la Ciudad, si pueden emitir informe los Sres. técnicos militares de Artillería e Ingenieros que tengan su destino en esta Ciudad, y en vista de ello contestar”³⁰.

Aunque el V Centenario del nacimiento de Nebrija fue en el 1944, la II guerra mundial y el aislamiento político del Régimen hicieron que se postergasen los eventos que para tal fin se debían de proclamar; firmado el armisticio entre los beligerantes, en España se convocó a las personalidades que debían tomar parte en las comisiones formadas a este fin. Entre los convocados estuvo el alcalde de la población complutense, quien a su regreso a Alcalá manifestó ante el Consistorio:

“Que con ocasión de asistir en los pasados días a las reuniones de la Comisión del Centenario de Nebrija que preside el Exmo. Sr. Ministro de Educación, que por esta autoridad se habló de si se estaban aprovechando los materiales de la iglesia de Santa María la Mayor, a lo que se le contestó por el Sr. Alcalde que se estaban aprovechando los materiales para el edificio de Seminario de la Iglesia, pero en nada se tocaba la capilla del Oidor, y que el Sr. Ministro le autorizaba para que en su nombre se entrevistara con el Director de Bellas Artes, a fin de concretar lo relativo a la restauración de dicha capilla; el Ayuntamiento se dio por enterado”³¹.

³⁰ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 231. 1 de mayo 1946.

³¹ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 11.068/4. 15 de mayo 1946.

El gobernador militar se dirigió al alcalde dándole traslado de un escrito recibido relativo: “Sobre demolición de los arcos de Santa María con explosivos, traslado del escrito del director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros”³².

La predisposición de todo el Consistorio para cooperar con las personalidades del Régimen que ocupaban cargos importantes era manifiesta; a cambio el beneficio obtenido para la población era evidente, tanto por las ayudas económicas para la reconstrucción de las obras públicas, traída de agua, saneamiento... como por todo lo relacionado con la enseñanza, cultura o turismo; así en el pleno del ayuntamiento:

“Se dio cuenta de haber recibido carta de gratitud del Director General de Propaganda, expresiva del agradecimiento de la Dirección General de Propaganda y del suyo personal por la valiosísima cooperación prestada para la realización de la Exposición Cervantina”.

En el mismo pleno por el:

“Secretario del Ayuntamiento y de orden del Alcalde Presidente puso de manifiesto a la Corporación un telegrama postal del Exmo. Sr. General Comandante militar cuyo contenido es del siguiente tenor: “El Teniente Coronel Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros... tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que no procede la demolición con explosivos de los pilares de sustentación del arco de la iglesia de Santa María la Mayor, toda vez que por ser grande el volumen de carga requerido, podría dar lugar a accidentes por proyección de la mampostería. La solución del empleo de explosivos fue dada para el arco y no para las pilastras, siendo opinión del jefe que suscribe que la demolición de estas debe efectuarse a mano y mediante la construcción de los correspondientes andamios...”

Supeditado el acuerdo a adoptar por el Ayuntamiento al resultado del informe de los señores técnicos militares que antecede y siendo el mismo negativo por lo que no procede el empleo de explosivos para la demolición de las pilastras de la iglesia de Santa María la Mayor, solicitado por el Sr. Abad... el Ayuntamiento por unanimidad acuerda denegar la autorización que se solicita por lo que respecta al empleo de explosivos, cuestión que igualmente se expida copia literal de este acuerdo y se remita a la autoridad eclesiástica de la misma”³³.

³² AHMAH. Legajo 1.450/1. 22 de junio 1946. Gobernador Militar al Alcalde.

³³ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 231. 26 de junio 1946.

Dos días más tarde el secretario del ayuntamiento, en relación con lo aprobado en el anterior pleno municipal, certificó lo acordado con relación a la demolición de los pilares y arcos de Santa María:

“Certifico: que en sesión celebrada por la Comisión Gestora de este Exmo. Ayuntamiento del día 26 de los corrientes, tomó entre otros el acuerdo que copiado a la letra dice:

Por mi Secretario y de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto a la Corporación del telegrama postal del Exmo. Sr. General Comandante militar [...] resolviendo la petición formulada por el Ilmo. Sr. Abad de fecha 29 de abril pasado, el Ayuntamiento de unanimidad acuerda, denegar la autorización que se solicita por lo que respecta al empleo de los explosivos en cuestión, que igualmente se expida copia literal certificada de este acuerdo y se remita a la autoridad Eclesiástica dicha.

Para que conste y en cumplimiento del anterior acuerdo, expido la presente de orden y visada por el Sr. Alcalde, en Alcalá de Henares a 28 de junio de 1946”³⁴.

Como consecuencia del derribo de parte de los arcos de la bóveda de Santa María, alguno de los pilares había comenzado a desplomarse, debilitado por el derribo de uno de sus arcos, por la deflagración del explosivo utilizado (nitrato tolueno) para su voladura, por haber sufrido el calentamiento durante al incendio y por el empuje del arco central de la bóveda; todas estas circunstancias hacían que dicho pilar supusiera un peligro para los viandantes, por lo que alcalde se dirigió al abad, como propietario de las ruinas, diciéndole:

“Encontrándose desplomado el pilar situado en la parte de Poniente que sostiene el arco central de Santa María la Mayor y amenazando ruina con peligro de caerse sobre la vía pública al abatirse en su derrumbamiento, por acuerdo de la Comisión Gestora de este Exmo. Ayuntamiento, adoptado en sesión del día de ayer, ruego a Vd. proceda al derribo del mismo, recordándole como oportunamente se le hizo no podrá emplear para ello explosivos”³⁵.

³⁴ AHMAH. Legajo 1.404/3. 28 junio 1946. Certificación Secretario Ayuntamiento. Acuerdo demolición Santa María.

³⁵ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 232. 16 de octubre 1946.

El secretario del ayuntamiento un día después dio traslado al abad de lo acordado en el pleno municipal con relación a la voladura de los pilares de Santa María³⁶.

El último pilar que quedaba en pie de Santa María se elevaba al cielo como un bastión que había resistido al incendio, a los explosivos, a los garfios y herramientas de aquellos que pretendían apoderarse de sus piedras, y había visto como pilares, pilastras y arcos formaban una densa polvareda tras ser derribados, atrás quedaban casi 500 años de historia. El abad tenía prisa; los días del año 47 pasaban rápido, y el 9 de octubre se aproximaba; tal vez si para esa fecha el pilar se mantenía erguido podían indultarlo, con lo cual se clausuraría la cantera del abad. Antes de esas fechas, y posiblemente redoblando sus peticiones a amigos, consiguió –tras varios años– su propósito, pues en el ayuntamiento se recibió un:

“Escrito del Sr. Gobernador Militar de la Plaza en que manifiesta que el Capitán General de la 1^a Región Militar autoriza la destrucción del pilar de la derruida iglesia de Santa María la Mayor, destrucción que se llevaría a efecto por personal del cuerpo de Zapadores de la Dirección de Caballería y trasladándolo ... la Corporación quedó enterada y que el Sr. Alcalde vea al Sr. Gobernador Militar para que ejecute lo acordado”³⁷.

En el mismo ayuntamiento se vio la contestación tan anhelada por el alcalde: “Se vio en el Pleno de este día el escrito del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, aceptando la Presidencia honoraria de la Junta Local del Centenario de Cervantes, y sus sentimientos de gratitud por tal designación”³⁸.

Con fecha dos de mayo de 1947 el director general de Bellas Artes (Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya) se dirigió al alcalde, anunciándole su visita con el fin de tratar de recuperar algunos restos de la pila bautismal de Cervantes.

La pila bautismal de Cervantes, tras ser quemada la iglesia de Santa María, quedó intacta, siendo machacada por el picapedrero unos meses después para ser utilizada como material de relleno en la construcción del refugio antiaéreo que se construyó durante la guerra civil en la plaza de Cervantes; este refugio en parte, se estaba demoliendo en el año 47, por lo que posiblemente –gracias al labrado que tenía dicha pila bautismal– se habían localizado algunos trozos de la misma. Con este fin y para ultimar

³⁶ AHMAH. Legajo 1.450/1. 17 de octubre 1946. Alcalde al Abad de la Santa iglesia Magistral.

³⁷ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 11.061/1. 26 de marzo 1947.

³⁸ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 232. 30 de abril 1947.

detalles de interés concernientes a todos los trabajos de reconstrucción que se estaban llevando a cabo, el marqués de Lozoya escribió:

“Para proceder a la inspección de las obras en la iglesia de Santa María de esa Ciudad, las cuales tienen por fin la localización de los restos de la pila bautismal utilizada en la administración del primer Sacramento a Miguel de Cervantes y otros asuntos concernientes a este Ministerio (Educación Nacional), el próximo martes, día 6, realizaré un viaje a Alcalá.

Me acompañaran D. Francisco Iñiguez Almech, Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional; D. José Manuel G. Valcárcel, Arquitecto de la zona Central de dicho Servicio; y los Jefes de este Ministerio D. Ramón Manchón y D. Fernando José de Larra. Calculo que llegaremos hacia las 11 de la mañana y nos dirigiremos directamente al Ayuntamiento, pues desearíamos cambiar antes impresiones con Vd.”³⁹.

Es inimaginable ver a señores de tan alta calidad picando entre los hormigones o material de relleno en los muros del refugio antiaéreo en busca de los restos de la pila bautismal. Nos llama la atención que dichas personalidades fuesen también a buscar restos de dicha pila bautismal al refugio de la Plaza de Portilla; e igualmente es chocante el reducido número de fragmentos recuperados, ya que tan solo se conocen los que están incrustados en la reproducción que Bellas Artes llevó a cabo (estos, de distinto color, no presentan señal alguna del incendio de la parroquia; tampoco dichos trozos muestran el deterioro producido por los años de haber estado la pila llena de agua y más aún considerando la porosidad de la piedra caliza). El trozo mayor parece ser que quedó en poder de Reymundo Tornero, y que otro fue regalado al Generalísimo.

De la visita de las autoridades ministeriales da cuenta el acta suscrita por el secretario del ayuntamiento, en la que por cierto incurre en error al situar en la capilla de Antezana el lugar en el que había sido bautizado Cervantes:

“El Sr. Alcalde dio cuenta de que, en el día de ayer, recibió la visita del Exmo. Sr. Director General de Bellas Artes, Marqués de Lozoya, acompañado de D. Francisco Iñiguez Almech, Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional; D. José Manuel G. Valcárcel, Arquitecto de la Zona Central del Patrimonio Artístico Nacional y los Jefes del Ministerio de Educación Nacional D. Ramón Juanchon y D. Fernando José

³⁹ AHMAH. Legajo 1.284/5. 1º de mayo 1947. El director general de Bellas Artes (marqués de Lozoya) al alcalde de Alcalá.

de Larra, quienes con el mayor interés estuvieron inspeccionando las ruinas de la Iglesia de Santa María de esta Ciudad, así como la parte que queda subsistente de los refugios construidos durante nuestra guerra de Liberación en la Plaza de Cervantes y Plaza de la Portilla, con el fin de localizar los restos de la pila bautismal utilizada en la administración del primer sacramento a nuestro preclaro e insignie paisano Miguel de Cervantes Saavedra.

Que después de numerosos trabajos y excavaciones por obreros de este Exmo. Ayuntamiento bajo la dirección de dichas e ilustres personalidades, se pudo identificar la mayoría que pueden muy bien ser restaurada a juicio de los mencionados visitantes y rehacer con ellos la piedra bautismal mutilada y bárbaramente destruida por las hordas marxistas manifestando a esta alcaldía que por el personal especializado en trabajos de restauración de monumentos artísticos, del Ministerio de Educación Nacional, se procedería a dar el mayor impulso a dicha obra con objeto de que estuviera terminada antes del día 9 del próximo mes de Octubre, IV Centenario del nacimiento de Cervantes.

Que igualmente dicho Sr. Director General de Bellas Artes manifestó a la alcaldía para fecha próxima haber redactado el proyecto de las obras que se van a realizar en los terrenos que ocupaba la iglesia de Santa María la Mayor de esta Ciudad, cuyas obras serán costeadas por la Dirección General de Bellas Artes, y como anuncio de las mismas, dijo, que probablemente consistirían en restaurar las dos capillas, donde se bautizó a Cervantes y la llamada del Oidor, conservando la torre y erigiendo el monumento a los Caídos de nuestra ciudad en el centro de unos jardines rodeados de verja que se construirían en parte del solar de la Iglesia, dejando el resto como plaza pública que permita resulte visible desde la Plaza de Cervantes la fachada del llamado colegio de Málaga, si no en su totalidad, por lo menos en su mayor parte”⁴⁰.

Todos los periódicos de España dedicaron sendos editoriales al día principal de los actos conmemorativos del IV Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes, que fue el día 3 de octubre, día en que Alcalá se convirtió en la capital política de España, ya que a la ciudad complutense acudieron todos aquellos que eran o aspiraban a ser alguien en el Régimen. En el pleno del día 8 de octubre se dio lectura al resumen de lo ocurrido el mencionado día 3, transcribiéndolo al libro de actas de Ayuntamiento para que todas las generaciones posteriores quedasen enteradas de tan magno acontecimiento:

⁴⁰ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 232. 7 mayo 1947.

“En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las veinte horas del día ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Lucas del Campo López, los Señores Gestores que al margen se expresan (Presidente. Sr. Del Campo, Gestores. Sres. Huerta, Santamaría, Mínguez, de Francisco, Gállego, Gómez Imaz, Málaga, Pérez Rojo, R. Salinas, de la Vara, Vázquez) así como el Sr. Interventor, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria que corresponde a este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y dada lectura del acta anterior se aprueba por unanimidad.

Antes de entrar en el orden del día, por el Sr. Presidente en el uso de la palabra se manifiesta:

Que no es solo en la memoria de los habitantes de Alcalá y entre estos, en la nuestra, por haberlo vivido más de cerca, sino que es precisamente en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento donde estima debe de haber una constancia permanente para las futuras generaciones, de la brillante jornada que vivió nuestra querida Alcalá el día 3 de los corrientes, con motivo de tener en ella lugar la apertura de los actos con que se inicia la conmemoración del IV Centenario del nacimiento del genio mayor producido por la raza, el inmortal Príncipe de los Ingenios.

Estas manifestaciones que hace, las que por tener que esculpirse en el Libro de Actas han de ser dentro del marco rígido de cierta laconicidad, se obliga a encuadrarlas en los siguientes extremos o apartados⁴¹.

Ilustres personalidades que honraron a Alcalá con su presencia. Actos imborrables que se desarrollaron y por último el testimonio de gratitud a los que contribuyeron el realce de ellos.

Personalidades.- En la mañana del imborrable día 3 de octubre cuando la hidalga Alcalá vestida de sus mejores galas, cubierta la carrera con las fuerzas del gloriosos Ejército y el vecindario en general, se preparan para dar la bienvenida por medio de sus representantes constituidos en Corporación bajo mazas a la entrada del edificio Municipal, al más grande Capitán, al Estadista y Estratega, admiración del mundo, el Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Generalísimo de sus Ejércitos, a su Gobierno, Subsecretarios y Directores Generales, Presidente de las Cortes, Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, Cuerpo Diplomático con su Decano el Excmo. Dr. Nuncio Apostólico, Reales Academias, Capitán General de la 1^a Región, el brillante y un generoso plantel de catedráticos, doctores y licenciados en las ramas de las Ciencias y Letras Patrias, representaciones igualmente de estas ramas del otro lado del Océano, Exmos. Sres. Gobernador Civil, Sr. Presidente de la Diputación y Ayuntamiento de Madrid, autoridades locales y como no podían faltar en la Ciudad que fue

⁴¹ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 232. 8 de octubre 1947.

Centro Mundial estudiantil, la simpática nota recordatoria a su vez de las aulas Universitarias en la Tuna de la Universidad madrileña.

Actos celebrados.- Solemne inauguración de la Capilla del Oidor restaurada y bendición solemne por el Excmo. Sr. Patriarca de la pila reproducción de la en que fue bautizado Don Miguel de Cervantes Saavedra, previa lectura de la partida de bautismo del mismo y entrega a S.E. el Jefe del Estado por el Alcalde de un artístico estuche contenido un trozo de piedra de la pila destruida por los rojos en el año 1936⁴².

Solemne Te Deum en la Capilla Universitaria de San Ildefonso, oficiada por el Excmo. Sr. Patriarca de Madrid-Alcalá, igualmente restaurada, siendo recibido y despedido S.E. el Jefe del Estado bajo palio.

En el Paraninfo Universitario Complutense. - apertura del año académico 1947-48.

Discurso de apertura por el profesor de la Facultad de Veterinaria de Madrid Don Rafael González Álvarez.

Investidura de los primeros licenciados de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y de los primeros doctores en Química Industrial.

Inauguración de los trabajos del primer período de la Asamblea Cervantina de la Lengua Española.

Discurso del Excmo. Sr. D. José María Pemán, Director de la Real Academia y Presidente de la Mesa de la Asamblea Cervantina de la Lengua Española.

Terminados los actos referidos, S. E. el Jefe del Estado seguido del séquito descrito, compartió durante largos instantes en el patio de Santo Tomás de nuestra gloriosa Universidad con las altas dignidades asistentes, y a las 13'30 horas del indicado día, entre los aplausos atronadores y clamorosos vivas del vecindario y asistentes a los actos, congregados en un haz de la Plaza de San Diego, es despedido a las puertas de la maravillosa joya fundación del gran Cardenal Jiménez de Cisneros.

No debo silenciar el rasgo de nuestro Jefe del Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, que a pie y seguido del numeroso séquito desde el edificio Municipal, recorrió el trayecto que le separa para presidir cuantos actos quedan descritos, bajo los clamorosos vivas del pueblo de Alcalá que nunca mejor pudo hacerle extensible su eterna gratitud a librar nuestra Patria de la conflagración internacional pasada y de los envites en que se ha visto envuelta en la actual posguerra.

Gratitud.- Comprendo me haya excedido de lo lacónico que me propuse en este segundo inciso de mis manifestaciones, y para concluir de ellas, mirando hacia vuestros rostros, veo en ellos el revivir de la jornada histórica, que en las páginas de este libro pido figure y solicitó vuestra aquiescencia para que conste en la misma nuestra más sincera gratitud,

⁴² AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 11.069/2. 8 de octubre 1947

como encarnadores del gobierno de los intereses municipales, a las ilustres personalidades que nos visitaron, con la concesión de un amplio voto de confianza a esta Alcaldía para hacerle llegar a los mismos, e igualmente al vecindario de este pueblo alcaláin que con su sentimiento contribuyó a realzar la memorable fecha, honrando con ello a nuestro ilustre paisano “El Manco de Lepanto”.

La Corporación Municipal puesta de pie y por aclamación sanciona la manifestación de la Alcaldía con los gritos de Franco, Franco, Franco y Miguel de Cervantes Saavedra”⁴³.

Lo más llamativo de dichas fiestas conmemorativas debiera haber sido la inauguración de la restauración de la llamada capilla del Oidor, con la réplica de la pila bautismal de Cervantes, pero recalcar de una forma u otra esta restauración, llevaba consigo el mencionar la total destrucción de la parroquia de Santa María la Mayor, y que el Régimen y la iglesia asumieran su parte de responsabilidad en el derribo de la misma. El diario ABC publicó un amplio reportaje, con varias páginas, de dicha visita, dedicando tan solo unas líneas a la capilla del Oidor y la pila bautismal, sin hacer referencia alguna a la destrucción total de la indicada parroquia⁴⁴.

Con dicha restauración pasó al olvido la capilla de los Antezana o del Cristo de la Luz; se abrieron y cerraron huecos, trastocando la entrada a la misma y manipulando parte de la historia de Alcalá. Posiblemente a nadie se le ocurrió la más mínima protesta por haber sido derruida la parroquia de Santa María y utilizada como cantera para suministrar sus vetustas piedras en la reconstrucción del palacio arzobispal; pero aquellos que el 3 de octubre de 1947 habían hollado con toda su magnificencia las sacras ruinas fueron los responsables de la desaparición de la misma.

Unos días más tarde el Instituto de España se unió a dicha celebración, con un acto en el Paraninfo de la Universidad, a cuyo fin solicitó la cooperación del ayuntamiento. Este acordó que:

⁴³ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 11.061/1. 8 de octubre 1947.

AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 232. 8 de octubre 1947.

⁴⁴ ABC “El Jefe del Estado presidió en la Universidad complutense la apertura del curso docente y de la Asamblea Cervantina.

-Entusiasta recepción del Caudillo en Alcalá de Henares, entre aclamaciones y vítores.

-Visita a la pila bautismal de Miguel de Cervantes.

-Bello discurso del director de la Real Academia Española D. José María Pemán”. 4 de octubre 1947, págs. 5-9.

“La Corporación quedó enterada del escrito del Instituto de España en el que manifiesta que se propone celebrar un gran acto público y solemne en homenaje a la memoria de Miguel de Cervantes con motivo del IV Centenario, a realizar en el Paraninfo el próximo sábado día 18 de los corrientes a las cinco de la tarde, en el que queda invitado el Ayuntamiento, cuya cooperación patriótica solícita. Se acuerda agradecer la invitación y asistir al mencionado acto, prestando a dicho Instituto la colaboración que precise”⁴⁵.

SEGUNDO PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DEL OIDOR

En el 1947 el arquitecto conservador de la zona realizó un nuevo proyecto; en el mismo pretendía eliminar la estatua de Cervantes en la Plaza de su nombre, y erigir un nuevo conjunto escultórico compuesto de varias figuras, que se colocarían en el ábside de Santa María, en cuya parte central se situaría Cervantes, flanqueado por dos personajes del Quijote.

En la memoria correspondiente se indica simplemente que Santa María fue destruida en la pasada guerra, y que por haberse hundido las bóvedas era casi imposible su restauración. Y que lo que se había salvado de las capillas del Oidor y Antezana era por los desvelos de la dirección General de Bellas Artes.

El redactor no quería reconocer que fue un compañero suyo el que una y otra vez dio la voz de alarma sobre la destrucción de la iglesia de Santa María, pues en dicho informe decía:

“La iglesia de Santa María, destruida en la pasada guerra, solamente conserva la Capilla del Oidor, pequeños restos de la de Antezana y la torre. El resto totalmente desaparecido, con las bóvedas hundidas que hacen cuantiosa e inútil su restauración, dado el escaso valor artístico de la zona desaparecida. Habiéndose conservado las citadas capillas gracias al celo de la Dirección General de Bellas Artes que impidió su total demolición.

Actualmente en restauración la Capilla del Oidor y proyectándose igualmente la de Antezana, necesaria para formar una masa de valor apropiado para poder aislarla, quedó en pie la torre cuya cubierta se repasó y cuya total restauración es de pequeño coste. Debiendo ser respetada por haber estadoemplazada allí la antigua pila bautismal.

⁴⁵ AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento 232. 15 de octubre 1947.

La desaparición de la iglesia plantea el problema de la utilización del solar resultante. Su finalidad ha de adecuarse al uso al que estuvo dedicado y al recuerdo histórico y artístico de la iglesia.

No existiendo en Alcalá un monumento digno a la figura de Cervantes, parece adecuado emplazarlo en este lugar donde fue bautizado, al mismo tiempo se conseguirá un bello cierre a la perspectiva de la plaza, pudiéndose admirar el conjunto de torres y chapiteles de la Capilla y al fondo el Colegio de Málaga inteligentemente restaurado después de la guerra y que es uno de los más bellos edificios de Alcalá.

Se proyectan dos soluciones indicadas en los planos correspondientes, una a base de conservar la ruina del ábside, obra costosa, construyendo en las ruinas un jardín y otra más a base solo del jardín, aun cuando se respetase en su trazado la planta de la iglesia. La Plaza Mayor exageradamente alargada quedará así cerrada con un bello fondo...

La índole general de este proyecto, que es artístico de carácter en toda su amplitud hace difícil el juzgar el coste a la manera corriente de los demás proyectos.

Solución A: coste total del proyecto 1.508.673,15 pesetas.

Solución B: coste total del proyecto 666.675, 74 pesetas”⁴⁶.

NUEVA REFORMA EN LA CAPILLA DEL OIDOR EN 1966

Parece que algo había cambiado después de veinte años, ya que desde el mismísimo gobierno de la nación se proponía la restauración de parte de Santa María; esto se desprende de la memoria que acompaña al presupuesto elaborado en 1966 por el arquitecto José Manuel González Valcárcel, responsable desde hacía dos décadas de dichas obras:

“La iglesia parroquial de Santa María en Alcalá de Henares, que ocupa el lado Este de la Plaza frente al colegio de Málaga, fue edificada en el 1550 conservando como resto importante la antigua capilla del Oidor, donde está instalada la pila bautismal en que fue bautizado Miguel de Cervantes.

La cabecera del templo que era de tres naves con airoso pilares, cubierta con amplias y esbeltas bóvedas, aún se conserva, junto a la torre situada donde al parecer estuvo el baptisterio, conservándose con las cepas de los pilares la planta total del templo.

Destruido e incendiado durante la guerra, su desaparición significa aparte de una desmembración de la plaza en su trama urbanística, la pérdida

⁴⁶ AGA. Regiones Devastadas. Caja 2.742. 1947. Escrito del 3 de noviembre del 1947 del Ministerio de la Gobernación al arquitecto subdirector de eta Dirección General.

de un lugar cargado de historia y de tradición. Por todo ello es aconsejable conservar la capilla, ruinas de los ábsides de noble sillería y la torre, reconstruyéndose con un jardín y con ayuda del arranque de los pilares la planta del templo, con lo que, aparte de conservar este recuerdo histórico, la plaza volverá a su noble proporción que ha perdido, obra necesaria para la puesta en valor de los edificios que la circundan, tan importantes como la Universidad Complutense, las casas con soportales o el colegio de Málaga, así como las dependencias de la antigua Universidad.

El presente proyecto, comprende las obras necesarias para la conservación de las ruinas de Santa María en forma viva, sirviendo de jardín ruina, embelleciendo la silueta de la cabecera que servirá de fondo y realizará una escultura de la excelsa figura de Cervantes, en lugar de la composición actual del mencionado, rodeado de absurdo jardincillo y con un pedestal impropio de la figura del autor del Quijote.

La conservación de la planta contribuirá a ligar la torre con la cabecera y la capilla del Oidor, creando dos volúmenes y composición necesaria para evocar el antiguo templo.

Las obras consisten en la limpieza de escombros y nivelación del terreno, cimentación para muretes y solera de hormigón para las fajas de enlosado detalladas en el proyecto, realizadas a nivel del ábside con una escalinata de piedra caliza de Corpa, que se empleará en el banco y basamento de la figura.

Se completan las obras con la iluminación del conjunto que contribuirá a realzar los volúmenes en la noche y con la restauración de los remates de los muros de ladrillo en las dependencias de la Capilla del Oidor y cierre lateral izquierdo del conjunto que se embellecerá con una doble fila de arbolado.

Con la realización de estos trabajos, aparte de conservar notablemente esta reliquia de la historia complutense, se suprimirá el estado de abandono impropio de un lugar tan importante para la historia local.

Con la presente memoria y demás documentos que se acompañan, se ha pretendido dar una idea clara de la obra proyectada.

Madrid mayo 1965.

Fdo. José Manuel González Valcárcel⁴⁷.

El presupuesto ascendía a 1.386.553,40 pesetas⁴⁸.

En el AGA se conserva otra copia de dicho proyecto, por un importe de 1.237.375,90 pesetas, en la que figuraba un conjunto de tres estatuas en

⁴⁷ AGA. Caja 26/212 (Proyecto de conservación de la iglesia de Santa María en Alcalá de Henares) 1965.

⁴⁸ AIPHE. AC. P1 1.628/42. Leg. 26, nº 11. Monumento iglesia de Santa Mara año 1966.

la cabecera del templo (aunque no estaba presupuestadas) y doce parterres alrededor de las basas de los pilares, todos ellos cuadrados, excepto en la parte junto al pilar que era semicircular y marcando, un poco elevados de la planta de la iglesia, los dos laterales de los muros del templo junto a la plaza de Rodríguez Marín y Paseo, indicando los vanos de sus correspondientes puertas, y unos bancos para situarlos entre dichos vanos.

El presupuesto fue aprobado el 16 de marzo de 1966⁴⁹.

Este proyecto no se ejecutó, y hubo de trascurrir otro decenio hasta que las ruinas de Santa María recibieran nueva atención. Posiblemente el marqués de Lozoya visitó Alcalá en 1976, casi al final de sus días, y comprobó *in situ* el lastimoso estado de la capilla del Oidor y su entorno, lo cual puso en conocimiento de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; y esta, después de ser tratado el asunto, acordó dar cuenta a la Academia de la Historia:

“En la Sesión celebrada en la Academia el día 15 del corriente el director Marqués de Lozoya, dio cuenta del estado lamentable en que se encuentra la capilla del Oidor de Alcalá de Henares, capilla inseparable del recuerdo de Cervantes.

Se acuerda pedir la ayuda de la Real Academia de la Historia para interesar al Ministerio de Educación y Ciencia la pronta reparación de la capilla”⁵⁰.

NUEVA REMODELACIÓN DE LA CAPILLA DEL OIDOR Y SU ENTORNO EN 1977

A José Manuel González Valcárcel, como arquitecto conservador de la zona, se le habían asignado los diversos proyectos y obras de restauración y conservación de las ruinas de Santa María la Mayor y por ende de las capillas del Oidor y Antezana; en 1977 tenía 64 años y continuaba en activo, pero – por motivos que ignoramos – fue nombrado otro arquitecto para llevar a cabo otra nueva e importante obra de reparación y conservación de las ruinas de Santa María la Mayor y sus capillas.

⁴⁹ AGA. Caja 42/4.178 (Proyecto de conservación de la iglesia de Santa María en Alcalá de Henares) 1966.

⁵⁰ RABASF. Legajo 7-84-1. Madrid 23 de noviembre del 1976. Escrito a la Real Academia de la Historia.

Possiblemente el estado en que se encontraba la capilla del Oidor y las adyacentes era conocido por el ministerio de Educación y Ciencia, el cual ante los requerimientos de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, se dirigió a la arquitecta Amparo Berlinches diciéndole:

“Esta Comisión General ha resuelto encargar a Vd. la realización del proyecto de obras que al margen se detalla para el ejercicio del 1977.

1º. El plazo de duración de la misma será de tres meses a partir del libramiento de la cantidad correspondiente⁵¹.

2º. El proyecto deberá ser remitido antes del 25 de febrero de 1977”.

Tras repasar la memoria del nuevo proyecto de conservación se deduce que los proyectos de Valcárcel no estuvieron a la altura requerida por un monumento de estas características, no solo por lo escueto de sus memorias, sino también por la naturaleza de las obras proyectadas para la conservación del mismo, como fueron las reparaciones de los tejados.

Nos llama la atención que en anteriores proyectos figuraba la retirada de escombros, cuando lo único que se hizo con ellos es mudarlos de sitio, ya que se utilizó la parte de la antigua capilla del Cristo de la Luz para depósito de los escombros procedentes del derribo de Santa María, responsables de las consiguientes humedades en los muros de la capilla del Oidor y Antezana.

Sin nombrar a Valcárcel, la arquitecta indica respecto a lo dicho anteriormente: “La Capilla del Oidor se encuentra en estado lamentable siendo difícil comprender como tan señalado lugar está sometido a tal abandono. Además de la terrible humedad que tienen los muros, su cubierta se encuentra muy deteriorada estando sus vigas principales a punto de desplomarse, ya fracturadas”.

La arquitecta Amparo Berlinches Acín⁵² era funcionaria eventual, y como tal cobraba menos que aquellos que eran funcionarios. Esta eventualidad

⁵¹ RABASF. Legajo 7-84-1. Madrid 24 de noviembre del 1976. Escrito al ministerio de Educación y Ciencia.

⁵² Amparo Berlinches Acín (Madrid, 16 de mayo de 1946) es una arquitecta española especializada en patrimonio arquitectónico y planificación urbana. Berlinches es arquitecta desde 1971 por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Inició su trabajo profesional como arquitecta en la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación de España, y como profesional independiente se especializó en patrimonio cultural arquitectónico y urbano. Desde el conocimiento del legado cultural arquitectónico de Madrid, Berlinches es socia fundadora

no le hizo desmerecer su trabajo, ya que estudió a fondo todo lo publicado sobre Santa María la Mayor y las obras ejecutadas hasta la fecha.

Repasó la "Historia de Portilla" y se documentó con el mejor estudio que se ha realizado sobre la Capilla del Oidor, publicado por Amador de los Ríos (hijo) en el 1898, y su posterior informe en el que como presidente de la sección de Monumentos Histórico Artísticos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se opuso a que la Capilla del Oidor fuese declarada monumento histórico artístico, ya que no existía ningún documento que afirmase que en dicha capilla había sido bautizado Miguel de Cervantes.

Igualmente tuvo en cuenta con sus pros y sus contras la restauración del 1905 por Cabello Lapiedra y las posteriores, desde el 1943, de González Valcárcel.

El proyecto firmado por Berlinches se presupuestó por un importe de 5.000.000 de pesetas. En su larga y extensa memoria la entonces arquitecta bisoña demostró su preparación y acertados planteamientos, como se comprueba en los párrafos que trascibimos:

"Necesidad y justificación de la obra.

El objeto del presente proyecto sería subsanar los daños más importantes de humedad y reposición de la cubierta, devolviendo a la Capilla su original trazado demoliendo el machón y cubriendo el techo de madera, realizando los correspondientes faldones de cubierta con impermeabilización y posterior colocación de teja curva; se procederá a cubrir con ventanas originales; interiormente se restaurarán las yeserías deterioradas.

Memoria.

La Capilla del Oidor, en la que recibió bautizo Miguel de Cervantes, forma parte de un cambiante recinto que tiene el principio de su historia como ermita de San Juan de los Caballeros, cuya fundación es anterior a la invasión musulmana, y que vino a ser la parroquia de Santa María la Mayor de la que formaba parte la Capilla del Oidor. Esta parroquia de Santa María estaba en las afueras de la población y estaba agregada a ella además de la ermita de San Juan de los Caballeros, la de Santa Lucía y cuatro más también situadas en las afueras de la Ciudad.

En el 1454 el arzobispo Carrillo adjudicó la parroquia a la orden franciscana, que hubo de cambiar de sede a la antigua ermita de San Juan de los Caballeros por estar más cercana a la población, se llamaba así por estar en la calle de los Caballeros y por tener en ella enterramientos alcalainos nobles.

y presidenta de la asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio que fundó Vicente Patón en 2009. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Amparo_Berlinches (consulta: 23/12/2022).

No bastaba la ermita aun estando compuesta por varias capillas para acoger todo el clero, por lo que se hicieron ambiciosas obras de ampliación dotándola incluso de torre, que comenzó a construirse en el 1459. Años después, ya entrado el siglo XVI, se pensó en acometer la total construcción de la parroquia para lo que hubieron de demolerse varias capillas y recintos, entre ellas la de Santiago que fue tenida por la del Relator u Oidor, hasta que el bien fundamentado trabajo de Amador de los Ríos sobre la iglesia publicado en el 1898 vino a deshacer el equívoco.

Las obras fueron construidas en el 1553 con traza ojival y apuntando el arte renacentista que imperaba en aquellos años, pero por causas diversas hubo de terminarse con precipitación y sin fondos, dejarse sin derribar gran parte de la antigua ermita, y lo que debió ser capilla mayor de la iglesia proyectada que es la capilla del Cristo de la Luz, fundada por los Antezana, y a la que se accedía por una capilla menor fundada por D. Pedro Díaz de Toledo "Oidor o Refrendero" del Rey D. Juan II de Castilla, que fue lugar importante artísticamente por su original decoración gótica e históricamente por haber recibido allí las aguas bautismales D. Miguel de Cervantes.

En la capilla se deja ver la notable influencia del arte mudéjar en sus yeserías, como apunta Amador de los Ríos en el trabajo ya mencionado describiéndolo como "estrecho consorcio que celebró entrado el siglo XV el arte arábigo con el gótico" y comparándolo este modelo con el del Alcázar de Segovia y la Casa de Pilatos de Sevilla.

En su muro de acceso, desde la capilla del Cristo de la Luz, luce un bello arco angrelado, detalle más importante de la capilla, que estuvo tapiado, siendo descubierto y debidamente puesto en valor por D. Luis María Cabello en su restauración del 1905: también es elemento muy importante el friso que recorre toda la capilla que esta coronado con letras góticas con una inscripción que según lee Amador de los Ríos reza:

"En el nombre de Dios y de la gloriosa Virgen Santa María Madre de Dios y de los apóstoles San Pedro y San Pablo mandó hacer esta capilla el doctor Pedro Díaz de Toledo, Oidor y Refrendado del Rey".

Forma parte de la historia de la capilla el hecho de que fueran enterrados sus fundadores en los nichos u hornacinas que la capilla ostenta en el muro meridional. Portilla y Esquivel en su obra "Historia de Alcalá" mantiene que la capilla estuvo muy ricamente ornamentada y poseía un rico artesonado del que hoy no existe vestigio alguno y que ha sido sustituido por una elemental viguería.

La Capilla estuvo muy modificada en las diferentes épocas pues llegó a accederse a ella por una puerta que comunicaba con la sacristía mediante un hueco situado en una de sus hornacinas que hoy contemplamos, estando tabicada la puerta bajo el arco que comunicaba con la capilla del Cristo de la Luz, incluso enyesados los ricos adornos de mencionado arco, también tuvo una escalera que accedía al órgano que circunstancialmente se situó en

ella proveniente de la desaparecida iglesia de San Diego. También estuvo tabicado el primero de los tres huecos sepulcrales u hornacinas del frente del mediodía.

Estos y otros aspectos, como fue un retablo que existía en el muro N. planteado como desafortunado refuerzo del muro en el posterior levantamiento de la aneja capilla del Cristo de la Luz, fueron acertadamente subsanados por la restauración que realizó Cabello Lapiedra en 1905.

En la fachada meridional se encuentran hoy todavía tabicadas dos ventanas que constituyeron fachada de Santa María, fueron a dar a la sacristía allí dispuesta, siendo una de ellas cubierta en el anterior por una escalera helicoidal que accedía a las cubiertas de la nueva iglesia y a la de la capilla misma. En anteriores restauraciones se ha creído conveniente tabicar estas dos ventanas al exterior quedando al interior su aspecto y decoración como si efectivamente cumpliera su función.

En toda la bibliografía consultada se habla inequívocamente de los enterramientos de los Alcocer, trasladados de lo que fue capilla de Santiago y que desapareció con la construcción de la iglesia de Santa María y con los de D. Fernán Díaz de Toledo, hermano del fundador y los de su madre. De estos enterramientos se dan distintas noticias sobre su paradero en los nichos que a tal efecto tiene la capilla no encontrándose hoy ninguno de ellos sino solamente un fragmento de la parte superior de un sarcófago de desconocida procedencia. Por otra parte en la monografía que sobre su restauración escribió Cabello Lapiedra nos habla del hallazgo de dos escudos importantes que él consideraba debían de conservarse para el museo que él concibió en la Capilla, y que seguramente son los que hoy rodean a ambos lados de la fachada de la capilla del Cristo de la Luz. Planteado el presente proyecto de restauración para poner en su digno valor la Capilla donde fue bautizado Cervantes hay que hacer notar dos hechos importantes; del primero nos da noticias Quintana Ripollés en su "Historia de Alcalá", asegurando que la pila bautismal no estaba en la Capilla del Oidor, sino en una cámara lateral de la iglesia de Santa María que describe como de estado abovedado y cuadrado tragaluz, este dato parece recogerlo de Acosta de la Torre en su "Guía del viajero en Alcalá de Henares 1882" aunque Cabello no nos habla de esta extraña posición en la Memoria de su restauración.

Otro hecho que hay que hacer notar es el gran deterioro que la pila original sufrió en 1935 [quiere decir 1936], siendo destruida y reducida, junto con la iglesia a escombros que sirvieron para la defensa de esta posición, de entre estos restos se encontraron y reconocieron como parte de la pila unos pocos fragmentos de escaso tamaño que son los que hoy forman parte de la pila reconstruida con el tamaño y dibujo aproximado de la primitiva.

Estado del Recinto:

El edificio en su aspecto exterior presenta aspectos muy variados. En lo que respecta a la capilla del Cristo de la Luz aparenta una obra

sólida en todo su contorno, lo mismo ocurre con la Capilla del Oidor en su fachada a la Plaza, pero el estado de lo que fue sacristía de la iglesia de Santa María es lamentable en su exterior en todo el perímetro, aunque tiene el valor con respecto a las otras de conservar los lienzos originales, en contra del chapado que a modo de falsa fachada presenta la Capilla del Cristo de la Luz.

El interior es lamentable; en la Capilla del Cristo de la Luz se deja ver la lesión que hoy ostenta el falso acabado interior, haciendo patente lo que de decorado tiene y con tal su falta de consistencia; esta capilla debería ser restaurada en su totalidad pues si bien no queda de ella como auténtica más que su configuración y el primer cuerpo ochavado de la cubierta, es un espacio digno adyacente a la Capilla del Oidor que bien pudiera utilizarse como espacio complementario de la misma o bien como salón de actos culturales que por su tamaño es idóneo para este fin.

El cuerpo de la sacristía se encuentra tan dañado que realmente lo único válido son los muros exteriores que lo conforman y algún elemento que permite adivinar los arranques de la bóveda y situación de huecos y anejos; su configuración es confusa y bien pudo haber tenido usos muy diferentes en su historia, ya que más que sacristía parece una comunicación entre lo que fue iglesia y las dependencias del convento franciscano a cuya orden se encomendó el cuidado del templo. Este espacio exterior a la Capilla del Oidor, motivo de este proyecto, se encuentra sin cubrir y con un volumen de escombros que alcanza casi los tres metros en algunos puntos, lo que motiva que en épocas de lluvia toda la humedad que este escombro recoge se filtre a las paredes exteriores del recinto y de la Capilla del Oidor, presentando este en sus paredes humedades que alcanzan estas cotas exteriores.

La Capilla del Oidor se encuentra en lamentable estado, siendo difícil comprender como tan señalado lugar está sometido a tal abandono. Además de la terrible humedad que tienen los muros, su cubierta se encuentra muy deteriorada estando sus vigas principales a punto de desplomarse, ya fracturadas; éstas ocasionarían además del consiguiente hundimiento de toda la techumbre la segura lesión del friso decorado original y en las reproducciones realizadas en la parte de los nichos y ventanas, habiendo de procederse a su reparación.

Objeto del presente proyecto.

Es éste, en primer lugar, subsanar los daños más importantes siendo estos, la gran humedad que asciende del subsuelo y la filtra en la parte que da a la sacristía y la reparación de la cubierta. Además, se devolverá a la Capilla su original trazado demoliendo el machón que para refuerzo del muro que habría de sustentar la correspondiente bóveda de la iglesia de Santa María se construyó en el recinto de la Capilla; desaparecida hoy la iglesia se eliminó toda función estructural de ese elemento que se demolerá procediendo al

refuerzo del muro del cierre del recinto, esto definirá el espacio de la Capilla como una pieza rectangular como debió de ser en su origen.

Esta pieza se cubrirá con un entrevigado de madera similar al existente, que fue colocado en el 1905 por el restaurador Cabello Lapiedra al haber desaparecido el artesonado original. Se organizará un refuerzo perimetral de coronación cajeado en el muro con 4 diámetro 15 m/m estribado y anclado en él por medio de otros redondos introducidos en las correspondientes perforaciones verticales que aseguren el correcto funcionamiento del zuncho, haciéndolo solidario con la fábrica.

Sobre este se dispondrá la viguería de madera, su tablazón y sobre esta una ligera capa de comprensión con un impermeabilizante. Se dispondrá asimismo la cubrición de la Capilla a cuatro aguas sin caballetes horizontales mediante dos cerchas metálicas cruzadas, aunque si es factible se conservará el sistema estructural actual de grandes elementos de madera, al que ha sido imposible acceder para comprobar su estado; se realizarán los correspondientes faldones de cubierta con impermeabilización y la posterior colocación de teja curva en su superficie.

Para acometer la impermeabilización de la Capilla se procederá en primer lugar a desescombrar la sacristía aneja procurando posteriormente y de modo provisional una canalización elemental del agua de lluvia que saque las aguas al exterior.

En el perímetro de la Capilla se dispondrá una atarjea bufa, profundizando con el encachado a nivel de cimentación; se cortará la capilaridad ascendente a nivel inferior a la solera en los muros exteriores con plancha asfáltica o imprimación de silicona dependiendo del estado de la cimentación.

En el interior se levantará el pavimento existente colocando una solera, sobre encachado de 20 cm, disponiendo atarjeas perimetrales en el exterior debidamente canalizadas hasta la red. El pavimento será de losa de mármol blanco de 40x40.

Se procederá a abrir las ventanas originales, ya que la escalera de caracol que cegaba una de ellas por el exterior es de posterior construcción y se halla derruida a la altura de la ventana, por lo que será sustituida por una metálica incluida en su hueco, exenta y que libera la luz necesaria para abrir el hueco de la ventana primitiva.

Estas ventanas, así como la abierta sobre la Plaza se dotarán de carpintería de madera y cristales emplomados de vidrio blanco mate. Internamente se restaurarán las yeserías deterioradas, tanto las originales como las restituidas, reponiendo los elementos que faltan y los deteriorados, y se pintará al temple liso con el color elegido durante la dirección de la obra.

La restauración de esta Capilla sería incompleta de no acompañarse con la restauración de la Capilla del Cristo de la Luz que le da acceso, siendo imposible acometerla con el presupuesto concedido.

El arquitecto que suscribe tiene la condición de funcionario de empleo eventual al servicio de la División General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por lo que se ha practicado el 50% de descuento en los honorarios según decreto del 13 de octubre de 1947.

Madrid octubre de 1977.”

A este proyecto le acompañaba un informe-certificado de Chueca Goitia.

“Informe de D. Fernando Chueca Goitia, arquitecto inspector técnico de Monumentos y Conjuntos Históricos Artísticos de la Comisión Nacional del Patronato Artístico.

Certifico: que el proyecto de obra en la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares (Madrid) por un importe de 4.999.761,10 pesetas, se trata de obra que por su naturaleza es imposible la fijación previa de un presupuesto por unidades simples de trabajo; la Administración posee elementos auxiliares en las obras cuyo empleo supone una economía de pesetas 1.202.013,85 que equivale al 21% del presupuesto de la misma, una mejor realización y mayor celeridad en su ejecución, por contar con materiales procedentes de edificios antiguos, tales como maderas, piedras, puertas, herrajes, etc.

Firmado el 22/11/1977. Fernando Chueca Goitia.

Cantidad total 4.999.761,10 pesetas⁵³.

Proyecto de obra de restauración de la capilla mudéjar del Oidor (donde fue bautizado Cervantes) en Alcalá de Henares (Madrid) por un importe de 5.000.000 de pesetas. Firmado el Director General y el arquitecto Doña Amparo Berlinches Acín.”

BIBLIOGRAFÍA

(2021): *Azaña & Alcalá*. Alcalá de Henares, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento.

Ararrás e Iribarren J. *Historia de la cruzada española. Tomo 1 (1938-1942)*, Madrid, Ediciones Españolas.

El fascismo destruye el tesoro artístico de España, coeditado en el 2012 por la UAH y El Foro del Henares. Signatura: 94-E MAC pat. AHMAH. 94-E MAC pat.

El patio llamado Trilingüe de la Universidad (Alcalá de Henares). El fascismo destruye el tesoro artístico de España, Service D'Information de L'Office National Espagnol du Tourisme. Número 4.

⁵³ AIPHE. AC PI 820/1. Leg. 820/1. Proyecto de restauración de la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares. Amparo Berlinches Acín.

- Fernández López R. (2018): "D. Niceto Alcalá Zamora, su relación con Alcalá de Henares. *Anales Complutenses*, nº 30, 147-184.
- Foro del Henares: Los bombardeos de Alcalá de Henares: "crímenes contra el espíritu". AHMAH. 94-E MAC pat.
- Llull Peñalba, J. (2006): *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Pérez López A. (2012). *Alcalá en la II República. Fotografías de Paz y de Guerra*, Alcalá de Henares.
- Reymundo Tornero A. (1950): *Datos Históricos de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares.

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares

- Legajo 1.404/3. 28 junio 1946. Certificación Secretario Ayuntamiento. Acuerdo demolición Santa María.
- Legajo 1.404/3. Oficio del Ayuntamiento al Ministro de Justicia. 30 Julio 1941.
- Legajo 1.404/3. Carta de D. Juan Justo. 16 agosto 1941.
- Legajo 1.284/5. 1º de mayo 1947. El director general de Bellas Artes (marqués de Lozoya) al alcalde de Alcalá.
- Legajo 1.450/1. 17 de octubre 1946. Alcalde al Abad de la Santa iglesia Magistral.
- Libro de acta del Ayuntamiento 221. 5 de marzo 1937.
- Libro de actas del Ayuntamiento 225. 16 de mayo 1941.
- Libro de actas del Ayuntamiento 11.067/5. 22 de agosto 1941.
- Libro de actas del Ayuntamiento 225. Sesión 14 agosto 1941.
- Libro de actas del Ayuntamiento 226. 15 enero 1943.
- Libro de actas del Ayuntamiento 11.068/4. 27 de marzo 1946.
- Libro de actas del Ayuntamiento 231. 17 de abril 1946.
- Libro de actas del Ayuntamiento 231. 1 de mayo 1946.
- Libro de actas del Ayuntamiento 11.068/4. 15 de mayo 1946.
- Libro de actas del Ayuntamiento 232. 16 de octubre 1946.
- Libro de actas del Ayuntamiento 11.061/1. 26 de marzo 1947.
- Libro de actas del Ayuntamiento 232. 30 de abril 1947.
- Libro de actas del Ayuntamiento 232. 7 mayo 1947.
- Libro de actas del Ayuntamiento 232. 8 de octubre 1947.
- Libro de actas del Ayuntamiento 232. 15 de octubre 1947.

Archivo Histórico Nacional

- F.C. 1.518. Expediente 1.

Archivo Del Instituto Del Patrimonio Histórico Español

- Fondo de la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y de la Junta de Incautación. Delegada de Madrid 1^a Carpeta. Indicado por Llull Peñalba (2006) pg. 182-183.

Archivo General de la Administración

- Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 20 de enero del 1943. El arquitecto de la Comisión de la 5^a zona del Patrimonio Artístico Nacional al Director General de Bellas Artes.
- Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 2 de abril del 1943. El Ministerio de Educación Nacional al director General de Bellas Artes.
- Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 26 de diciembre 1945. La Academia de la Historia al Director General de Bellas Artes.
- Regiones Devastadas. Caja 2.742 TOP. Escrito del 14 de enero del 1946. Comisión General de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional al Director General de Bellas Artes.
- Regiones Devastadas. Caja 2.742. 1947. Escrito del 3 de noviembre del 1947 del Ministerio de la Gobernación al arquitecto subdirector de esta Dirección General.
- Caja 26/212 (Proyecto de conservación de la iglesia de Santa María en Alcalá de Henares) 1965.
- Caja 42/4.178 (Proyecto de conservación de la iglesia de Santa María en Alcalá de Henares) 1966.

Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Archivo Central

- Sección de Archivos Históricos de Proyectos. Carpeta 1.628/35, legajo 26, nº 3.
- AC. P1 1.628/42. Leg. 26, nº 11. Monumento iglesia de Santa Mara año 1966.
- AC PI 820/1. Leg. 820/1. Proyecto de restauración de la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares. Amparo Berlinches Acín.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

- Legajo 7-84-1. Madrid 23 de noviembre del 1976. Escrito a la Real Academia de la Historia.
- Legajo 7-84-1. Madrid 24 de noviembre del 1976. Escrito al ministerio de Educación y Ciencia.

Diarios escritos

- ABC: “El Jefe del Estado presidió en la Universidad complutense la apertura del curso docente y de la Asamblea Cervantina”.
- “Bello discurso del director de la Real Academia Española D. José María Pemán”. 4 de octubre 1947, págs. 5-9.

Fotografías

- Fototeca ICE. BALB-056.
- Portada del libreto del Patronato Nacional de Turismo de la República 1937.
- Fototeca del Instituto de Cultura de España. Passaporte Antoino. Archivo Loty 1927-36. Signatura Loty 00574.
- Fototeca del Instituto Cultural de España. Archivo Moreno Sig. 35429_B.
- Fototeca PHE. Archivo Moreno. Sig. 35494_B.
- APHE. Carpeta 1628/35, legajo 26, nº 3.
- Plano de la parroquia de Santa María en el 1859. (Monumentos Arquitectónicos de España).
- AHMAH. El Generalísimo y demás autoridades camino de la capilla del Oidor el 3 de octubre del 1947.
- AHMAH. El Jefe del Estado y demás personalidades, en la inauguración de la réplica de la pila de bautismo de Cervantes en la capilla del Oidor. 3 de octubre 1947.
- Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico. Capilla del Oidor. Alcalá de Henares 1979.
- IPHE.SC PI 820/1. Leg. 820/1. Proyecto de restauración de la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares. Amparo Berlinches Acín.
- Fragmento de una fotografía realizada en 1908 por Hauser y Ment.
- Archivo Junta del Tesoro Artístico 20/2/1938. Sig. AJ-0147.
- IPAHEAC. P1 1.628/42. Leg. 26, nº 11. Monumento iglesia de Santa María año 1966.



Ilustración 1. El título de esta fotografía realizada pocos días después del 21 de julio 1936, al principio de la guerra civil, demuestra la falacia de la propaganda de la República: Tumba del cardenal Cisneros después del bombardeo. Fototeca ICE. BALB-056.



Ilustración 2. La Magistral después de haber sido incendiada en julio del 36. Su restauración fue posible. Fototeca Instituto Cultura de España. Pere Rieje Aurelio. Archivo Junta del Tesoro Artístico 20/2/1938. Sig. AJ-0147.

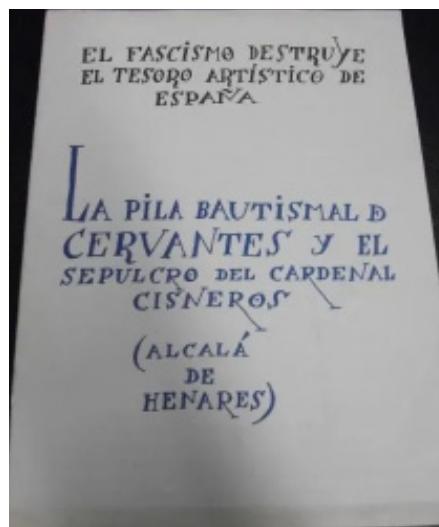


Ilustración 3. Contraportada del “Libreto del Fascismo destruye el tesoro artístico de España”. En el cual atribuye al fascismo la destrucción de la pila bautismal de Cervantes y el sepulcro del Cardenal Cisneros.

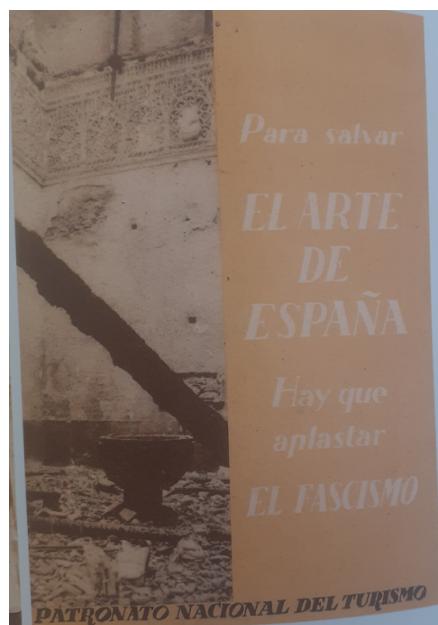


Ilustración 4. Portada del libreto del Patronato Nacional de Turismo de la República 1937. Con la pila bautismal de Cervantes intacta, y destruida por el Frente Popular uso meses más tarde.



Ilustración 5. La capilla del Oidor y la pila de bautismo de Cervantes tras el incendio de finales de julio del 36. Esta viga salvó la pila de su destrucción, unos meses después los porrillos del picapedrero la redujeron a trozos pequeños, para ser utilizada como relleno en el refugio de la plaza de Cervantes. Fototeca del Instituto de Cultura de España. Passaporte Antoino. Archivo Loty 1927-36. Signatura Loty 00574.



Ilustración 6. Bóvedas de Santa María la Mayor después del incendio. Su reconstrucción hubiese sido posible. No hubo voluntad por parte del abad a que se restaurase. Bajada internet. Autor desconocido para mí.



Ilustración 7. elDiario.es <https://www.eldiario.es> › Sociedad Alcalá de Henares busca la pila bautismal de Cervantes ...



Ilustración 8. El presidente de la República Manuel Azaña pasa revista a las tropas en Alcalá de Henares en noviembre del 1937, en la foto junto a Negrín y Miaja.



Ilustración 9. Vista de la parroquia de Santa María la Mayor desde la Plaza de Rodríguez Marín tras el incendio de finales de julio del 36. Posiblemente la foto sea de los años 1943-44 ya que se habían desmontado los sillares de la parte delantera y lateral derecho de la misma para ser reutilizados en el palacio arzobispal. Su reconstrucción a pesar de las muchas solicitudes del Ayuntamiento fue imposible, ya que el ministro de Justicia accedió a la petición del abad Herrero para ser utilizada como cantera para la restauración del palacio arzobispal. Fototeca del Instituto Cultural de España. Archivo Moreno Sig. 35429_B.

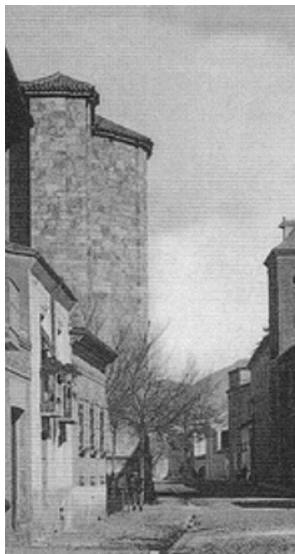


Ilustración 10. Parte posterior de Santa María la Mayor vista desde la calle de Santa Úrsula. Estos impresionantes muros construidos con sillares que habían perdurado en pie ante la voracidad del incendio, fueron arrancados de su asentamiento y reutilizados en la reconstrucción del derruido palacio arzobispal. Fragmento de una fotografía realizada en 1908 por Hauser y Ment.



Ilustración 11. El pozo que albergó la partida de bautismo de Cervantes. <https://www.dream-alcala.com> › Noticias. 9 de octubre 2020.

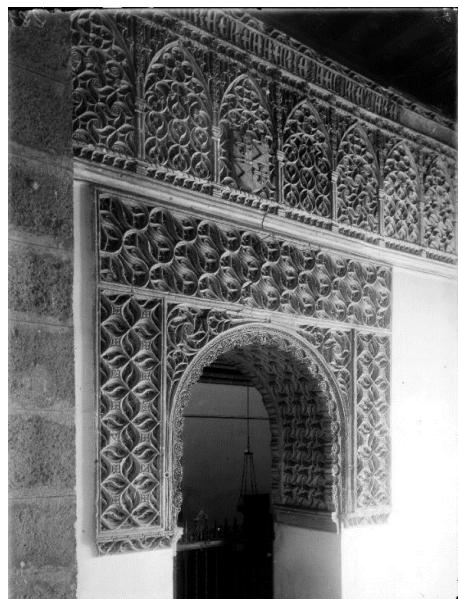


Ilustración 12. Arco mudéjar de entrada a la Capilla del Oidor. Fototeca PHE.
Archivo Moreno. Sig. 35494_B.

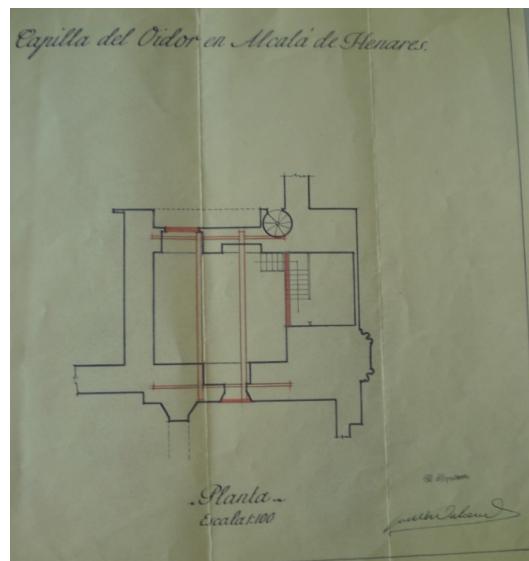


Ilustración 13. En el 1943 González Valcácer, cerro la entrada a la capilla del Oidor por la capilla del Cristo de la Luz y la abrió por la capilla de los Antezanas. APHE.
Carpeta 1628/35, legajo 26, nº 3.

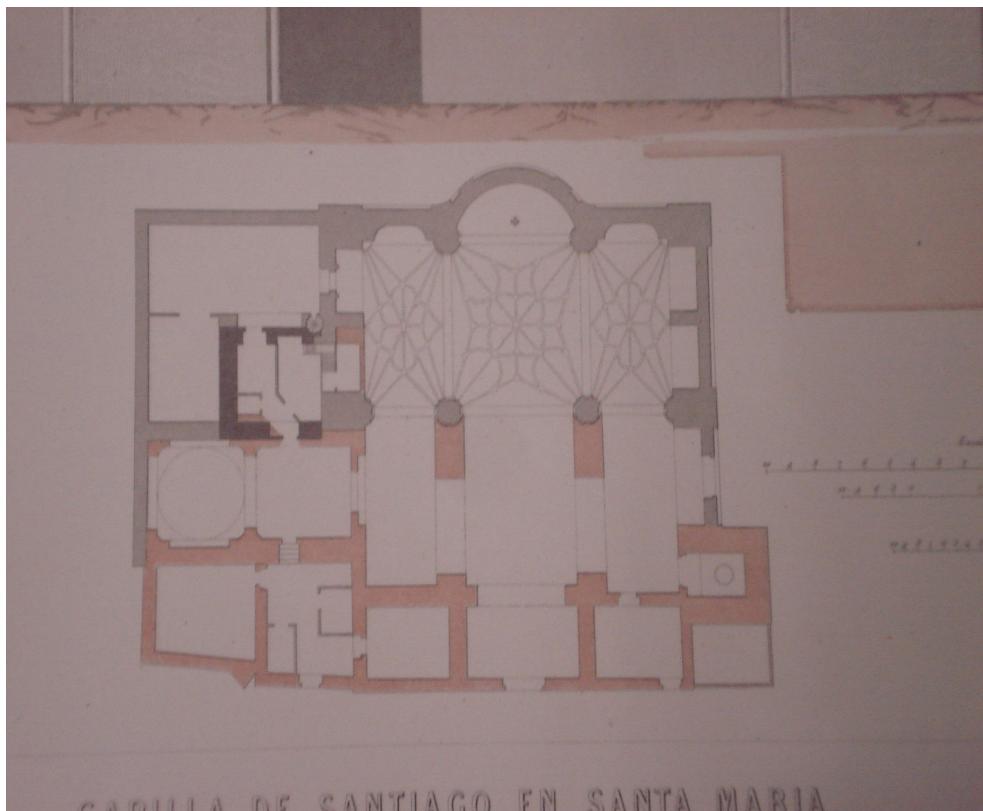


Ilustración 14. Plano de la parroquia de Santa María en el 1859. (Monumentos Arquitectónicos de España) en negro la capilla del Oidor, al lado la cúpula de la capilla de los Antezana, en el centro los dos pilares centrales, franqueados por otros dos en forma de mocheta, igualmente que los que están junto al ábside del altar mayor. Junto a la torre construida a principios del XIX el baptisterio, con la pila de bautismo, la sacristía zaguán de entrada por la Plaza de Cervantes, y las viviendas del párroco y sacristán (estas seis dependencias hoy desaparecidas y su espacio agregado a la plaza o convertido en jardín).



El ilustrísimo señor director general de Bellas Artes en las ruinas de Santa María presencia los trabajos para la recuperación de la pila bautismal de Cervantes.

Ilustración 15. elDiario.es <https://www.eldiario.es> › Sociedad Alcalá de Henares busca la pila bautismal de Cervantes ...



Ilustración 16. Plaza de Cervantes y ruinas de Santa María antes de octubre 1947, se observan los restos de los materiales procedentes de derribo o voladuras. Igualmente se observa la estatua de Cervantes con el parterre a su alrededor, un poco levantado del suelo. Autor desconocido.



Ilustración 17. AGA F10_009_008. El Generalísimo y demás autoridades camino de la capilla del Oidor el 3 de octubre del 1947. Con motivo de la celebración del IV Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes.



Ilustración 18. AGA F10_009_009 . El Jefe del Estado y demás personalidades, en la inauguración de la réplica de la pila de bautismo de Cervantes en la capilla del Oidor. 3 de octubre 1947.



Ilustración 19. Soldados de Regimiento de Infantería en el momento de presentar armas al Caudillo el 3 de octubre del 1947. Autor desconocido para mí, bajada de internet.



Ilustración 20. Plaza de Cervantes y Ruinas de Santa María antes del 1977, ya que se aprecia que aún no se había cubierto los restos de la ermita de San Juan de los Caballeros. Autor desconocido para mí.

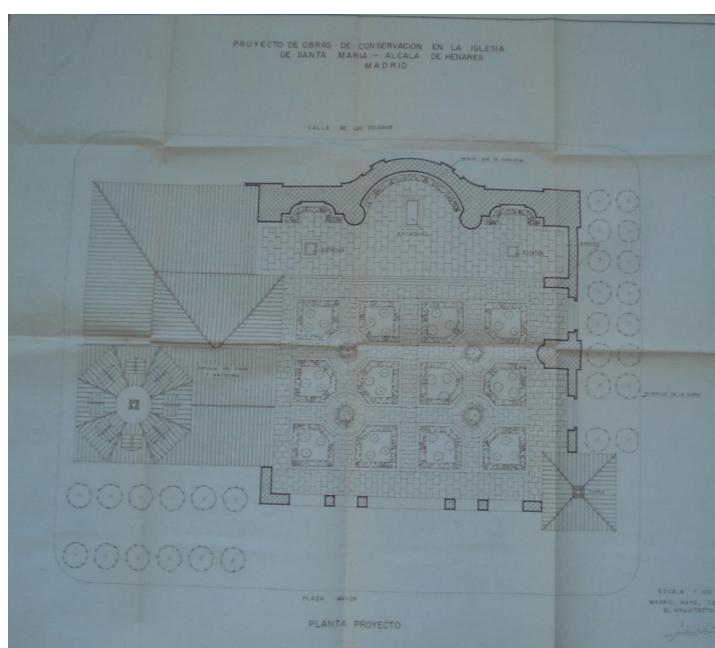


Ilustración 21. IPAHEAC. P1 1.628/42. Leg. 26, nº 11. Monumento iglesia de Santa María año 1966.

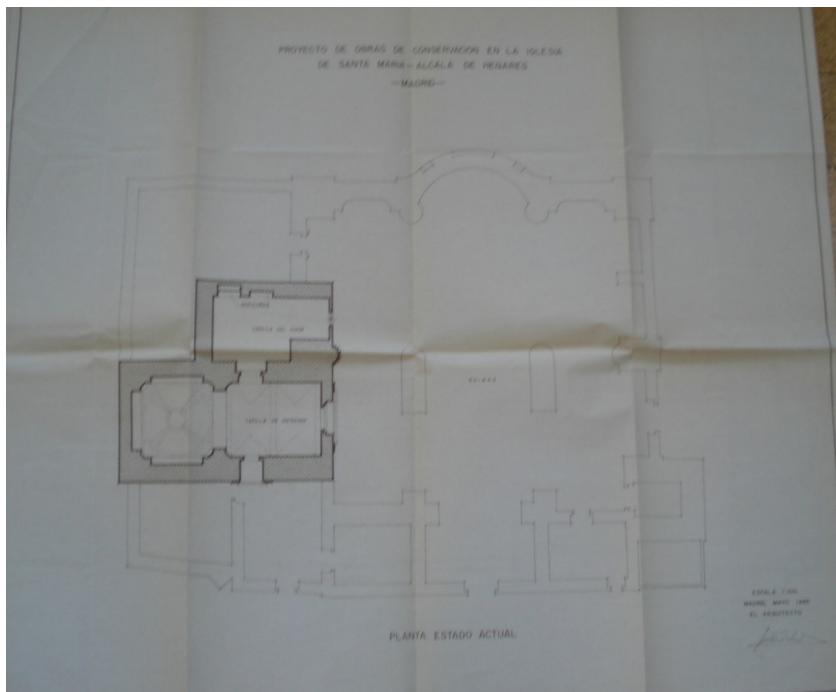


Ilustración 22. IPAHEAC. P1 1.628/42. Leg. 26, nº 11. Monumento iglesia de Santa María año 1966.

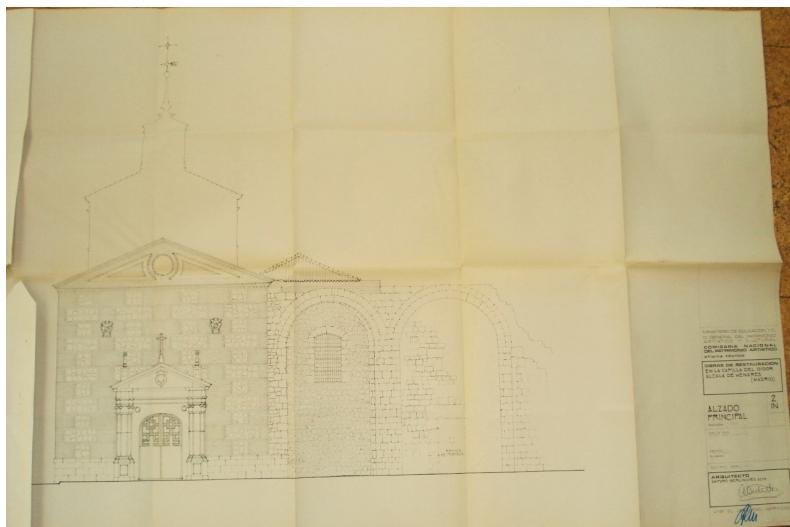


Ilustración 23. IPHE.SC PI 820/1. Leg. 820/1. Proyecto de restauración de la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares. Amparo Berlinches Acín.

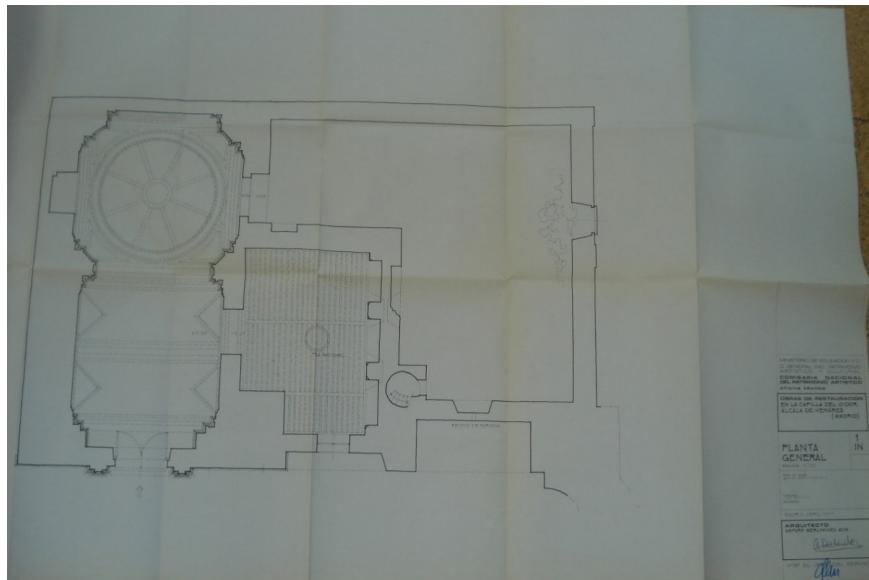


Ilustración 24. IPHE.SC PI 820/1. Leg. 820/1. Proyecto de restauración de la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares. Amparo Berlinches Acín.

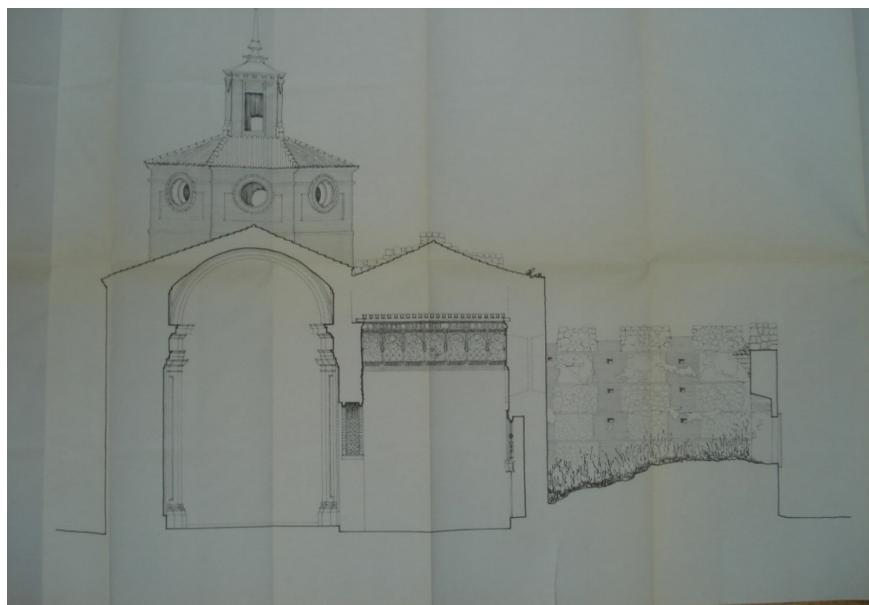


Ilustración 25. IPHE.SC PI 820/1. Leg. 820/1. Proyecto de restauración de la Capilla del Oidor de Alcalá de Henares. Amparo Berlinches Acín.



Ilustración 26. Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico. Capilla del Oidor. Alcalá de Henares 1979.

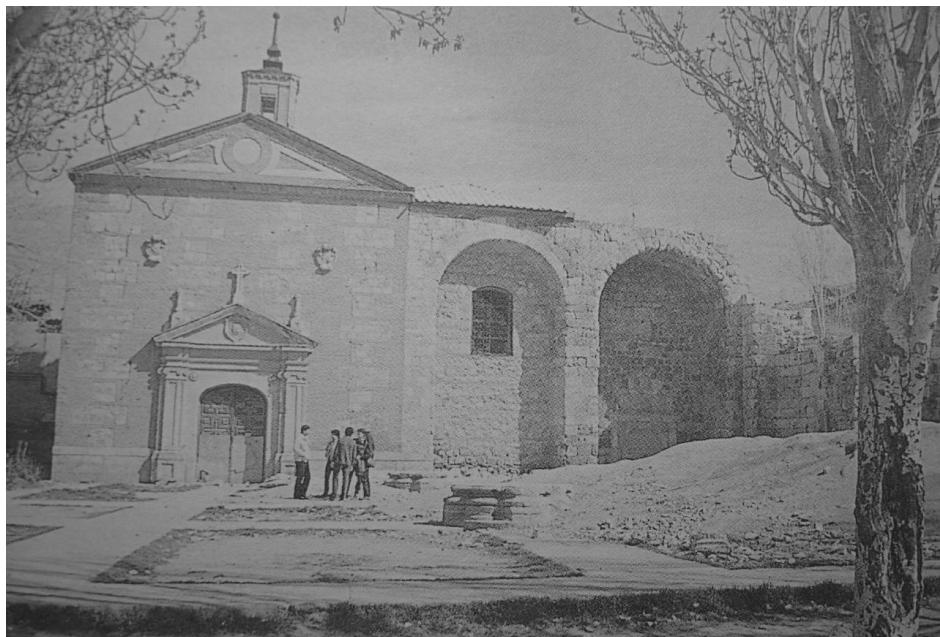


Ilustración 27. La capilla del Oidor y de Antezana y el solar de Santa María la Mayor en el 1977. Autor desconocido. Bajada de internet.